



# REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

DE CIENCIAS

LITERATURA, ARTES, INDUSTRIA, COMERCIO, NOTICIAS, ETC.

Director.—D. ANTONIO VAZQUEZ DE ALDANA.

Año II.

Manila 8 de Octubre de 1876.

Núm. 54.

## OTRA DESPEDIDA.

En el vapor *Paragua*, que salió para Singapur el jueves cinco del actual, se embarcó para la Península nuestro apreciable y respetado amigo el M. R. P. Fr. Benito Corominas, Rector y Cancellario de la Pontificia y Real Universidad de Sto. Tomás de Manila.

El Director, los redactores, los colaboradores y los dueños de *EL ORIENTE*, tienen profundo pesar con la marcha del P. Corominas, ya por la causa que la motiva, ya porque pierden un consejero sábio é ilustrado, un protector decidido de nuestra publicacion, un colaborador muy estimable y un amigo cariñoso.

Protector hemos dicho y nos hemos quedado cortos. Publicados los cinco primeros números de *EL ORIENTE*, que constituian el mes de Octubre de 1875, en la imprenta de "Los Amigos del País", el periódico vió cerradas todas las imprentas de



EL P. MARTIN, MISIONERO CATÓLICO,  
muerto en Gallés el 2 de abril.

Manila, y hubiera muerto al nacer, si el P. Corominas no hubiera consentido en que se imprimiese en la imprenta de Sto. Tomás, hasta que llegase la que entonces hubo de pedirse espresamente á la Península y en la cual se está imprimiendo desde el mes de Junio de este año.

Sacerdote lleno de virtud y de ciencia, el P. Corominas tiene un trato dulce y afable, y sus consejos y su dictamen han sido solicitados y seguidos por personas de elevadas categorias.

Deja en la Universidad y en su Corporacion un vacío difícil de llenar; pero, á Dios gracias, todas las probabilidades son de que vuelva á llenarlo él mismo á más tardar dentro de dos años; pues la dolencia que le aqueja se habrá curado completamente, en opinion de los facultativos que han considerado indispensable su viaje, antes de que termine, y la permanencia en la Península durante 18 ó 20 meses arraigará su restablecimiento en términos que sin inconvenien-

te pueda regresar á Filipinas, donde deja y le esperan numerosos amigos y profundas simpatías.

### SUMARIO.

TEXTO. Revista general, por Juan del Amparo.—Grabados: El P. Martín.—La iglesia de Galles.—Nuevo aparato de beneficiar abaca, por D.—La festividad del Rosario y de S. Francisco de Asís, por D. Francisco de Marcaida.—Riqueza minera en Filipinas, V. por D. Javier de Tiscar y Velasco.—Origen de la caña de azúcar y sus emigraciones, por D. M. F.—Agricultura, por D. Felipe M.<sup>a</sup> de Govantes.—Variedades: Las lágrimas de Delia, por M. J. y Paniagua.—Ajedrez.—Solucion al problema anterior.—Boletín religioso.—Programa.—Novenario.—Regalos.

GRABADOS. El P. Martín.—La iglesia de Galles.—Nuevo aparato de beneficiar abaca.

### REVISTA GENERAL.

#### SUMARIO.

De paso.—D. Quijote de... verano.—¿Qué me cuenta V?—El Diario en la iglesia.—Los irreverentes.—Mi fuerte.—Trastornos posibles.—No estoy conforme.—La Pastoral.—No estamos seguros.—Vuelta a lo antiguo.—Los puentes.—Esta noche.—Que me la traigan!—Despedida.—Enfermos ilustres.—Hasta el vaguio.—Rectificación.—Procesion.—Algo de correo.—Lo peor de lo peor.

Parecerá á VV. que la semana que espira, ha pasado como pasó la anterior y como pasaron las otras y como pasarán otras tantas—sí Dios lo permite—pero no señor: la pasada semana ha sido de lo mas importante que se encuentra en el mapa como diria Campoamor, (aunque este mapa sea el del *Manual del Viajero*) porque en ella han ocurrido cosas verdaderamente notables.

Las *chistaduras* han flotado sobre el nivel de las aguas y aun sobre el nivel de las gentes y las bromas de D. Hermogenes, crítico musical reputado, que tambien entiendo de l tras, han traspasado los límites de la terrenal invectiva.

Despues de los vuelcos de carromata que son de ordenanza: de la filípica lanzada por nuestro cariñoso padre el *Diario*, sobre él, para su paternidad, *incalculabilísimo* abuso, de que la gente invada los presbiterios hasta el punto de que no vea al Ministro de Dios, el que llega mas tarde ó se coloca detras: despues de la funcion de Bilibid en la que se hicieron algunos *disparos* de canto, con toda la inocencia posible: despues de las *salvas* cruzadas entre la prensa periódica y del plan propuesto por el susodicho *Diario* para la reduccion y sumision de los *conocidos negritos* que pueblan los montes y que, para mayor gloria nuestra, lo mismo se comen una nariz que un camote, no encuentro nada mas chistoso que la pretension de traducir el *Quijote* al idioma tagalog.

Pero no me choca tanto que don Hermogenes haya abrigado en un instante funesto para su entendimiento clarísimo esta aberracion lamentable, como que haya habido quien lanza en ristre y en pública liza, haya combatido caballerescamente la idea.

¡D. Quijote desprovisto de galas, desprovisto de giros, desprovisto de ideas, desprovisto de gracia, desprovisto de ingenio, es decir, D. Quijote convertido en un *alta* blanco! ¿A quién se le ocurre?

Nosotros tenemos en mucho á D. Hermogenes, sea este quien quiera: nosotros reconocemos su ilustracion, su propósito, su recta intencion, sus saludables deseos... pero la idea de traducir el *Quijote*...

La idea es... *fusilable*.

\*\*\*

No podemos decir otro tanto de la que en el *Diario* ha sentado quién VV. conocen—para la reduccion de los negritos que pueblan los montes de la *Pampanga* y *Zambales*. Los negritos dan soberanas palizas—dice el *Diario*.

Y ustedes dirán: Pues hombre: que les echen los perros.

—Los negritos roban ganados.

Y ustedes dirán: Pues hombre que les pongan fuego por medio de la guardia civil.

—Los negritos incendian y matan.

Y ustedes dirán: Pues hombre que los maten á ellos!

¡Es claro! Eso lo dice cualquiera.

Pero el *Diario* que vé las cosas mejor: el *Diario* que denuncia el abuso y conoce los hechos y hasta la intencion—*alguna vez recta*—de los infelices negritos, propone que en vez de batirlos, de perseguirlos, de acorralarlos, de destrozarlos si es necesario, se abra antes una *informacion*... y por cierto que iba á decir—acostumbrado á los asuntos de curia—una *informacion de pobreza*.

No: una *informacion* en averiguacion de la sin razon de ese aluvion fanfarron para darle un buen revolcon... desde una mesa escritorio.

La otra idea es *fusilable*; pero lo que es esta, si me pudiera valer de un simil geométrico (de los que uso cuando enseñé á mis amados discípulos) yo diría lo que es.

\*\*\*

En cuanto á que la gente invada ó no los presbiterios durante la *misa*, ya es diferente.

Es verdad que el templo de Dios, es el úni o sitio donde cada cual se coloca como mejor le parece.

Es verdad que el que llega antes, llega primero y que el primero tiene la iglesia por suya...

—Pero ¡por Dios que estoy yodetrás! dirá V.

—Pues póngase V. delante—contestaré.

—Es que no puedo porque he llegado algo tarde.

—Pues haber llegado temprano.

—Es que no veo.

—Pues que lo cuelguen á usted.

—Es que....

Pero no es eso. Lo que el *Diario* quiere es que lo dejen á él solo.

¡Cáscaras! ¿hasta en el templo de Dios?

\*\*\*

No se enfade V. compañero. Sino estoy con V. en esto, lo estoy en otras muchísimas cosas; como por ejemplo, en que dentro de la casa de Dios se guarde la composura debida.

El que tenga que hablar, á la calle.

El que quiera hacer el *oso*, como se dice en España, que se vaya á cualquiera otra parte: verbi gracia: al teatro de Tondo.

A la iglesia se va á orar, á rezar, á estar con respeto.

Para hacer lo contrario, tenemos sitios de más.

\*\*\*

Cuando me da por ser moralista, me pongo verdaderamente terrible; me escedo á mi mismo.

Hay ocasiones en que comprendo que tengo vocacion para ello y que sino soy un *santo* es... por mi maldita aficion á las cosas del mundo.

Sin embargo... me convertiré en cuanto pase... la *Naval* de Binondo.

Esta idea me trastorna.

Si señor, me trastorna.

Me trastorna tanto (y van tres) que en la pasada revista anticipé la fiesta ocho dias y hasta me forjé novenas, procesiones, arcos y bailes que no llegarán hasta la semana que viene!

¡Trastornarse es! dirá para su americana el lector.

Pues si señor: me trastorné hasta ese punto; que quiere V.!

\*\*\*

La moda no hará esfuerzos de ingenio en esta popularísima fiesta.

En cuestion de sayas, parece que los colores de moda son el encarnado y naranja á listas alternadas y anchas: en peinados se ha adelantado muy poco: en aderezos muy poco tambien: en mestizas nada!

Son las mismas de siempre y... me alegro.

\*\*\*

El choque ocurrido entre un carruaje y una calesa suspende mi pluma y me pone tan *frio* como han debido quedarse los denunciadores de juego en Ilocos, al ver estampados sus nombres juntamente con el de los denunciados, no sé, si en el *Diario oficial*.

El *Diario* (y siento nombrarlo otra vez) cree con el debido respeto, que el Gobierno debia reservar el nombre de aquellos.

Pero como para nosotros no hay mas *denunciador aceptable* que el que marca la ley, resulta que aplaudimos sinceramente la determinacion del Gobierno, porque sí el *juego* es un vicio, la denuncia es un delito asqueroso.

\*\*\*

A corregir aquel mal: á corregir otros que se van apoderando de la sociedad filipina y que como cancer roedor, concluirá por destruir sus sólidas bases de religiosidad y respeto, tiende la conmovedora *pastoral* del Ilmo. y Excmo. Arzobispo de Manila, Fr. Pedro Payo, que nuestros lectores seguramente conocen y que publicaremos en el próximo número. Este documento importante, cuyos cristianos conceptos y teológicas formas, corresponden á la alta reputacion que de sabio y conocedor del país, goza nuestro venerable pastor, ha debido producir honda sensacion en el clero y en cuantos se lamentan, con conocimiento de causa, de los males que empiezan á desarrollarse en la sociedad filipina.

Lo que hace falta es que cada cual al leer la *pastoral* de nuestro venerable Arzobispo piense seriamente en lo transitorio de esta efímera vida y en la necesidad en que está de practicar la moral y someterse á los preceptos de Cristo, como, además del virtuoso Domínico, lo predicán constantemente en la Europa católica, los *novelistas*, los *periodistas* y los *escritores ilustres* que como La Hoz, Sanchez, Tejado, Veillot, Nicolás, Nieburh, Ponjoulat, Chateaubriand y Fernan Caballero han trabajado, con éxito inmenso, en beneficio de Dios y de su iglesia.

\*\*\*

Con mucho gusto, con muchísimo gusto les leeria, no un parrafo, sino algunos de la *pastoral* en cuestion, á los que han robado sombreros no ha muchos dias, dentro de las mismas iglesias y sobre todo, á los malhechores de Nueva-Ecija que, despues de tener un *encuentro* con la guardia civil, no se han encontrado con nada.

Por supuesto que para esos foragidos, en quienes no hay sentimiento piadoso, no hay *pastoral* comparable á una carabina Remington, perfectamente cargada y disparada con tino.

Ocurre con los argumentos de *plomo*, lo que con los sombreros robados; que no tienen vuelta.

\*\*\*

Si prosigue el sistema va á ser necesario usar sombreros con cadena á la espalda ó dejarlos en casa, con *quien corresponda* parece haberse dejado el propósito de reformar las avenidas del Puente de España.

\*\*\*

Esto de la cadena para preservar ó conservar el sombrero y lo que digimos la revista anterior acerca de los pantalones con espaldines, nos hace pensar con fruicion en la facilidad de que vuelva la gloriosa y nunca bien ponderada *edad de hierro*, de nuestra poética historia.

Tendremos que acorazar nuestro cuerpo, despues de acorazar nuestra alma, y preservarnos de esta manera, así de los tulisanes de Nueva-Ecija, como de los vuelcos de carromata ó calesa.

La verdad es que el Puente de España es *detestable* por lo que *respecta* á la Escolta é insuficiente para el tránsito público.

Durante la presente semana ha surgido la idea de establecer nuevos puentes que pongan en comunicacion los arrabales con la ciudad de Manila, por medio del Pasig.

Lo creo conveniente: creo que un puente monstruoso como el que pasa por encima del Neckar en la culta Alemania, permitiendo que bajo sus arcos gigantes crucen vapores, seria de utilidad asombrosa; pero me parece mas conveniente, dotar de alumbrado y vias publicas todas las islas: aumentar si es posible el número de maestros de escuela, y sobre todo, crear un cuerpo de *policia y guar-*

*dia civil*, con las cuales se evitarán la holganza y el vicio.

Después de esto, vengan todos los puentes que quieran: desde el señor Puente Jimenez, Secretario que fué del Gobierno general de estas Islas, hasta el *Puente colgante*, que tiene la tablazon con *tercianas*.

Y lo siento; bien sabe Dios que lo siento porque ni con *molave* se alivia.

\*\*\*

En cuestion de espectáculos, la semana ha sido casi lo mismo que las demás: ha habido su *golpe* de funcion en el Circo y su correspondiente comedia en el Teatro Español.

En cuestion de diversiones nos pasa en Manila, lo que á los payos de mi tierra con las funcioncitas del Corpus: la diversion dura un dia y el proyecto de diversion todo el año.

Mañana trabaja Barbero.—Hombre—ya no es mañana cuando trabaja Barbero—Barbero cantará el *Caniyitas*.—No lo crea V.: no catara el *Caniyitas* Barbero.—En la funcion de Barbero pienso divertirme bastante.—Pues mire V. yo no pienso divertirme en la funcion de Barbero. Y luego—Hombre ¿qué tal le pareció á V. la funcion de Barbero?—De que Barbero habla V.? porque el mio no ha venido.—De Barbero el actor.—Yo no voy ya á esas cosas profanas.

—¡Ea! ¿No están VV. hablando de Barbero hace un año?

Pues esta noche se celebra su beneficio en el teatro español.

¡Vaya! *embutaquense* VV.

\*\*\*

No=no me *embutaco* ni me *empalquizo*=me dice uno, porque la cuestion ne es ir sino hablar.—Me reservo para los conciertos musicales.

Ah! otra diversion en proyecto y para la semana que viene.

Si no fuese porque no me ha tocado la loteria, saltaria ante la idea de tan *auditivo* espectáculo.

Y saltaria por dos cosas: la primera porque la ausencia del público me dejará sitio bastante para realizar mi deseo, sin obstáculo alguno.

Y la segunda porque entre los coros hay una soprano *que dá la hora*, segun *El Comercio*.

Me alegro, bien sabe Dios que me alegro. Una soprano *que dá la hora* es una adquisicion de patente.

Si como se dice *la dá*—y yo lo creo bajo la palabra de Frasco—hay un objeto y una persona á quienes conviene en Manila, al reloj de San Agustin que necesita campanas mejores, y á mí, que estoy sin reloj hace tiempo.

\*\*\*

Si les digo que salió el correo el jueves me contestarán VV. que ya lo sabian.

Yo tambien y por eso lo digo.

Pues bien: el correo salió el jueves.

Si les digo que he sentido de veras la marcha del Padre Corominas que por motivos de salud ha regresado á la patria....

Lo sé: sé que lo sienten conmigo.

El Padre Corominas, sábio y virtuoso rector de la universidad literaria, formaba parte de esa pléyade de varones ilustres y de sacerdotes piadosos que, como el Padre Martinez, el Padre Cueto, el Padre Nozaleda, y otros no menos distinguidos y buenos, son honra de la corporacion que les tiene en su seno.

Que Dios lo lleve con bien y lo devuelva pronto á Manila para bien de la ciencia, apoyo de la religion y consuelo de sus numerosos amigos!

\*\*\*

El general Malcampo continua delicado. El general Crespo se ha encargado del despacho ordinario.

El Gobernador Civil continua con la dolencia que le aquejaba en la semana anterior, aunque bastante mas aliviado.

Damos, pues, por repetidos los votos que hicimos en la pasada revista.

\*\*\*

Ya sabrán VV.—como que se lo dije hace dias—que se inauguró la nueva iglesia de Santa Cruz.

Pues sí: se inauguró: se llevó la imágen de la Virgen con acompañamiento de *dalgas* del pueblo y se la ofreció (á la Virgen no á la iglesia) una preciosa y delicada corona, obsequio de la Sra. Marquesa de San Rafael.

Los escultores de Santa Cruz que constituyen un gremio muy trabajador, muy unido y muy ilustrado, hicieron construir, para dicha corona, una preciosísima caja, á fin de que se conserve mejor.

No se quien dijo—refiriéndose á los adornos del templo—haber visto (*pintado se entiende*) á *San Constantino*: pero el padre de almas que no puede permitir estas cosas, le salió al encuentro con un comunicado piadoso en que venia á decir lo siguiente:

—No hijo: no: *Constantino, emperador*, habrás querido decir.

Una vez inaugurada la iglesia, faltaba solo que se inaugurara el derribo.

Y en efecto: se inauguró segun dicen... pero no hicieron mas que inaugurar... para suspenderlo en seguida.

El camarín se halla como un individuo á quien se le cae la nariz.

La nariz nada mas.

Antes estaba lluvioso, ruinoso, pero ahora está, hasta *horroroso* inclusive.

\*\*\*

No sé si esperarán á que lo derribe el vágüo del 12.

Bien puede ser.

Por supuesto, si yo fuera el vapor *Victoria* estaria con un miedo de todos los diablos y por aquello de que

Ninguno cante victoria

Aunque en el estribo esté.

Le diria á la casa consignataria.

—Amigo mio (si es que V. puede ser amigo de alguien) hágame V. el favor de esperar á otro dia porque tengo miedo á todos los doces del mundo, empezando por los doce Pares de Francia y concluyendo por el 12 de Octubre.

O haria rogativas á santo Domingo que sale en procesion esta tarde.

\*\*\*

Esta tarde habrá una procesion lucidísima, como terminacion de la solemne y magnífica fiesta que la piadosísima orden del gran padre de la Iglesia Católica, ha celebrado en loor de la Virgen del Rosario.

Manila conservará incolume, para renovarlo y fortalecerlo en el próximo año, el grato recuerdo de esta solemne festividad, y de los padres Nozaleda, Puebla, Limarquez, Hevia, Sanchez, Cueto, Narro, Payá, Gomez, Buitrago y el P. Capellan del Santísimo Rosario, que han predicado.

\*\*\*

Tambien ha sido tan notable como los años pasados, la funcion celebrada en loor de S. Francisco de Asis

La concurrencia fué numerosa.

De ambas fiestas religiosas nos ocupamos en otro lugar de este número.

\*\*\*

En cuanto al *correo*... si el correo no ha llegado... llegará esta noche ó mañana.

\*\*\*

Por supuesto yo conozco cosas peores.

—¿Peor que no recibir un ascenso?

—Sí señor.—Peor que no recibir un ascenso es quedarse cesante.

Peor que quedarse cesante es morir de pronto.

Peor que morir de pronto, es embarcarse en el *Victoria* el dia 12.

Peor que embarcarse el dia 12, es bajar, en calesa alquilada, el puente de España.

Pero hay una cosa peor todavía.

—Saben VV. cual es?

Pues las *Varietades* copiadas, que publica el *Diario*.

JUAN DEL AMPARO.

Manila 8 Octubre 76.

## LOS GRABADOS.

EL P. MARTIN.

*Misionero Católico.*

Hace proximamente cinco meses nos llegó la desagradable noticia, traída por unos pasajeros, de la muerte del venerable P. Martin, Misionero Católico, monje benedictino procedente de la exclaustracion en España, establecido en Galles, donde todos los que hemos tenido el gusto de conocerle, hemos apreciado su celo por la Religion y por la Patria.

Entonces deseamos publicar algunos apuntes biográficos de tan respetable sacerdote, así como su retrato, no siendonos posible en contrar ni uno ni otro.

Hoy, y debido á nuestro inolvidable amigo y colaborador el M. R. P. Fr. Ramon Martinez Vigil, que como saben nuestros lectores marchó á España con objeto de encargarse de la Procuracion en Madrid, de la respetable orden á que aquel digno religioso pertenece, podemos llenar aquel deseo, insertando en el presente número, no solo el retrato del P. Martin, sino una vista de la iglesia católica de Galles que á costa de tan grandes sacrificios, pudo restaurar y agrandar.

El P. Martinez Vigil que no se ha olvidado ni se olvidará de nosotros, nos ha favorecido por el último correo con una carta que le agradecemos en el alma, incluyéndonos el retrato y vista citados, así como algunos apuntes del entierro del P. Martin, que publicó un periódico de aquella localidad y el cual formará época en los anales del catolicismo, en estas apartadas regiones.

Vamos pues, á extractarlos á continuacion:

El P. Martin murió en la ciudad de Colombo el dia 2 de abril del corriente año, de una afeccion al corazon que contrajo efecto de la emocion que experimentó el dia de la consagracion de la iglesia católica de Galles, que él reconstruyó y engrandeció, al ver realizado el proyecto que habia madurado tantos años y que coronaba al fin acosta de tan enormes sacrificios y privaciones.

De Colombo fué trasladado el cadáver á la ciudad de Galles, el mismo dia 2 acompañado de dos RR. PP. y de tres respetables naturales. Cuando el féretro llegó á corta distancia de la iglesia católica, los fieles reunidos de antemano en aquel sitio lo acompañaron hasta que fué colocado en el catafalco que al efecto se habia levantado en la iglesia siendo conducido en la mitad del trayecto por notables naturales y la otra mitad por soldados católicos de la guarnicion, rindiendo así todos un justo tributo de admiracion y respeto á los restos del que fué su padre espiritual. Un gran concurso llenaba los balcones y la calle del tránsito, principalmente mujeres, que demostraban en su semblante el sentimiento que les habia causado la muerte de aquel pastor venerable.

Durante toda la noche el pueblo no abandonó el templo rezando por el eterno descanso del alma del P. Martin viéndose la iglesia cuajada de gente hasta la mañana siguiente, en que tuvieron lugar los funerales de cuerpo presente.

A las ocho ocupó la cátedra del espíritu santo el R. P. David G. Fernando pronunciando una sentida oracion fúnebre en la que hizo una reseña de la vida ejemplar del padre Martin y del celo católico que le animaba. El pueblo le escuchó con marcada emocion, estando presentes muchos miembros de otras religiones y hasta algunos ministros protestantes. A las ocho y media el P. Bergeretti cantó la misa de requiem asistido por los padres D. Fernando y J. Massillamany. Después de la misa se cantó un responso y se dió sepultura al cadáver en una fosa, al lado mismo del altar mayor de la iglesia.

No podemos describir el modo con que el cadáver del P. Martin fué traslado del catafalco á la fosa, pues todos los católicos, jóvenes y ancianos, se disputaban esta honra, teniendo el P. Bergeretti necesidad de dirigirles su autorizada palabra, para consolarles de la pena que les agoviaba, y tranquilizar sus espíritus, por medio de los consuelos que presta á los afligidos la religion católica.

Así, pues, los católicos de Galles en medio de sus penas tienen el consuelo de poseer en su iglesia los restos de su querido Pastor.

LA IGLESIA CATÓLICA DE GALLES.

En la página siete de este número publicamos la vista de la iglesia católica de Galles,

que como hemos dicho, al ocuparnos de la muerte del P. Martín, él reconstruyó y engrandeció, en su mayor parte con limosnas que recogió en estas islas, el año de 1871, en que vino y vivió en Sto. Domingo, dándole dicha orden con aquel objeto 400 pfs.

La iglesia es muy linda y está muy bien situada: El núm. 1 marcado en el dibujo es un cuartel de soldados estramuros;—el núm. 2 la casa del misionero y el núm. 3 la cárcel ó prision pública.

Esperamos mas datos por el próximo correo que nos apresuraremos á poner en conocimiento de nuestros lectores.

### NUEVO APARATO.

En nuestro deseo de dar á conocer en EL ORIENTE todos aquellos inventos útiles que se rocen con la agricultura é industria de este país, vamos á dar la descripción del *Aparato para extraer el abacá* presentado en la Alcaldía mayor de la provincia de Albay, el 1.º de mayo de 1876, y cuya lámina publicamos en el presente número.

En el estado á que ha llegado la mecánica, no creemos que este aparato sea el ideal á que puede aspirarse en esta industria, pero si por su sencillez, su fácil construcción, baratura y manejo al alcance del obrero indígena, responde á un adelanto y es un paso mas en la senda de la perfección, merece que de él nos ocupemos, siquiera sea con la brevedad á que nos obligan otras atenciones.

El abacá plátano originario de estas islas, que solo en ellas hasta hoy ha podido ser explotado, y cuya materia textil ha sido y es aun motivo de un gran comercio de exportación, á pesar de que este se ha hecho en grande escala, no ha sido objeto del grande estudio que fuera necesario, para extraerle por medios mecánicos adecuados que, hagan posible su bonificación sin la intervención directa de muchos brazos, que algunas veces son imposibles de encontrar, dada la densidad de la población del Archipiélago, con respecto al área que ocupa.

Recientes y aun no bien llorados descalabros de alguna casa exportadora de la materia textil á que nos referimos, demuestran bien claramente que para que este filamento alcance el máximo de venta á que puede aspirar, es necesario que abarate considerablemente, lo cual no creemos, ni mucho menos, imposible de conseguir. Atiéndase á su cultivo con perseverancia y ánimo resuelto, estudiéanse los medios mas adecuados para que se obtenga baratura y perfección en la forma de extraer este filamento, protejase al labrador y al industrial, sacándolos de las garras de la usura, y premiense con recompensas no escasas á los que presenten inventos útiles encaminados á estos fines y el resultado no se hará esperar.

En tal concepto recomendamos á nuestros lectores que estudien los aparatos de que hemos hecho mérito, y cuya descripción tal como nos la ha facilitado su inventor señor Forés, transcribimos á continuación:

Tal como se extrae hoy el filamento de abacá, no es posible á los que se dedican á esta faena trabajar mas que la mitad del mes, por ser trabajo que requiere bastantes fuerzas y un movimiento muy fatigoso, consiguiendo solamente beneficiar, el día que trabaja, unas veinte libras.

Estos aparatos, si bien no multiplican en gran escala el trabajo, se consigue con ellos aliviarlo y que puedan los que lo usen, trabajar con ellos continuamente por ser su manejo muy liviano, y con alguna destreza, lo cual se consigue con pocos días de práctica, podran extraer doble cantidad (cuando menos) del que hoy se hace, siendo el filamento mucho mas fino é igual que el que se extrae con el sistema que hoy se usa. Puede transportarse por un hombre de un punto á otro sin gran esfuerzo, pues su peso no excede de cuarenta libras, y sus piezas todas son de gran duración.

CONSTRUCCION.—De una madera de consistencia, se forman dos marcos de un metro de largo, y grueso de dos pulgadas y media ó tres, una de las cabezas de los marcos del mismo largo y las otras la mitad (figura 1.ª I J M); el barrote donde se ha de embutir la cuchilla, será de molave para evitar que al arrastrar la saja por el, saque color alguno el filamento. Estos marcos se sujetan en forma de banco por medio de dos barrotes con ranura y se espigan en los testeros largos, (figura 2.ª P Q) y por una tabla espigada en los barrotes bajos.

En una de las piernas, y donde va embutida la cuchilla, se emperna, con movimiento una barra de madera (figura 1.ª N).

Por entre las dos tablas correderas, y del grueso de la abertura de esta, corre una palanca (figura 2.ª M L) que se emperna, á un soquete de madera sujeto á la tabla (M).

Por entre las correderas, va un cuadrado de hierro fundido con un pinzote saliente por la parte alta (O).

El cuadrado este, se sujeta por uno de sus extremos á una barra de hierro, y el otro á la palanca (R).

El armazon de la cuchilla, que se embute en el barrote de molave, es una pieza de hierro fundido, con una cajera donde se ajusta la cuchilla. Partiendo á la izquierda y sobre la cajera una cruzeta, que en su extremo sobresale un piñon con su cajera (figura 1.ª A B C).

En la cabeza (B) se embuten y aprietan, con tuercas, dos ho-

jas de muelle (H B) del mismo largo que el rabo de la cuchilla, y con un agujero en el extremo.

En el rabo de la cuchilla, se emperna un tornillo con tuercas de orejetas, que se introduce en el agujero del muelle, colocándole la tuercas, por la parte alta (figura 1.ª H E).

La cabeza de la cuchilla, despues de sentada esta, con bastante presión sobre la cabeza del banco donde va embutida la pieza que le sirve de armazon, se une por medio de dos chapas con sus pernos á la cabeza de la barra que se halla empernada al piñon de la cruzeta (figura 1.ª D G).

Con un alambre ó cuerda se sujetan dejándolos algo flojos los extremos de las barras del piñon y de la pierna del banco (figura 1.ª F N).

Para extraer el filamento de la saja, se coloca esta entre la cuchilla y la cabeza del banco donde se halla sentada, se alza la cuchilla pisando en la barra (N N) y despues de estar colocada la saja, se deja suelta la barra para que la cuchilla obre con toda la presión que se le haya dado por medio del tornillo que se halla en el rabo de esta y pasado por el extremo del muelle. Al pinzote que corre por medio del movimiento de la palanca, se le da con la punta de la saja una vuelta y sujeta con la mano izquierda, y con la derecha impulsando la palanca hacia atrás se extrae el filamento: despues se cambia la parte no limpia de la saja y se hace la misma operación.

Si al arrastrar la saja para limpiarla no saliese completamente limpia, se le dá mas presión á la cuchilla, lo cual se consigue apretando mas la tuercas que va al tornillo, y lo contrario se hace, cuando se saca el filamento demasiado fino, ó se quiebra al arrastrarlo.

### APARATOS DE DOS CUCHILLAS.

Estos aparatos, si bien se trabaja con ellos con mas rapidez que con los de palanca, ofrecen el inconveniente de ser de mas difícil transporte, y para usarlos se necesitan tres hombres, pero en *lates* donde sin gran dificultad se puedan trasportar los *pónos*, pueden usarse con ventajas.

Su construcción es sumamente fácil, y se reduce á dos marcos de madera unidos á distancia de dos metros, por medio de barrotes tambien de madera; en uno de los barrotes, se montan las cuchillas, dejando un claro entre las dos para colocar la saja que se ha de limpiar. (fig. 3.ª)

A distancia de dos decímetros, sobre los testeros de los marcos, y en la misma dirección del barrote donde se hayan montadas las cuchillas, se monta un *eje* de madera sobre cojinetes, y en los extremos del *eje*, dos volantes de fuerza suficiente para que con fácil esfuerzo produzcan una rotación continua.

Para limpiar la saja, se coloca esta debajo del filo de la cuchilla, promediada á su mitad, se le dá una vuelta al *eje* formando espiral para que al producir el arrastre no se muerda y con una mano se toma y oprime al *eje* la saja, y con la otra se desvía hacia un lado, para evitar se muerda: limpia en su mitad se vuelve á meter para limpiar lo restante.

Hay otro aparato de dos cuchillas fig. 4.ª con los mismos efectos que el anterior; solo tienen la ventaja de conseguirse su manejo sin práctica alguna; basta que al empezar á facilitar el *tiron* se dé una vuelta con la saja al *pinzote* que se halla entre correderas y se acompañe hasta terminar el *tiron*.

Se construyen dos marcos de madera de unos dos metros de largo, estos se unen paralelos entre sí, por medio de dos tablas de correderas de tres metros de largo, sobre uno de los marcos se montan las cuchillas: entre las correderas y á distancia proporcionada se montan dos volantes, á los volantes se une por medio de una barra de conexión los pinzotes que se hallan entre correderas procurando, al unirlos á los volantes, sea en sentido encontrado.

Tanto este aparato como el anterior son transmisibles á fuerza de vapor ó hidráulica, dándoles á varios aparatos, por medio de correas sin fin que pasen por los volantes de estos y el árbol de transmisión.

### LA FESTIVIDAD DEL ROSARIO

Y SAN FRANCISCO DE ASIS.

Las palabras anteriores, puestas por epígrafe al presente capítulo, corresponden á las dos festividades religiosas celebradas en esta capital en la anterior semana: festividades, en verdad, en las que se han desplegado pompa y solemnidad dignas de su objeto, de las órdenes religiosas que las han realizado y del católico pueblo de Manila.

La primera de ellas, la fiesta del Santísimo Rosario tuvo lugar en la mañana del domingo último, en el templo de Santo Domingo, que estaba profusamente iluminado; concurriendo el Excmo. Ayuntamiento de Manila, en virtud de voto especial y viéndose la espaciosa iglesia que hemos nombrado literalmente invadida por un gentío inmenso de la clase indígena, siendo tambien numerosa la concurrencia de españoles, especialmente de señoras.

Dió especial realce á la función la circunstancia de haber oficiado de pontifical el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo, que, perteneciendo á la orden de Santo Domingo, quiso dar esta muestra de devoción á la instituida por el célebre fundador de dicha orden.

Tuvo á su cargo el sermón el R. P. Fr. Manuel Puebla, catedrático en el colegio de Santo Tomás, y ya ventajosamente conocido como orador sagrado.

El objeto de su sermón fué pintar con brillante y verdadero colorido los males que afligen á nuestra época y probar que todos ellos provienen de la falta de creencias católicas y de la inobservancia de los preceptos de nuestra sagrada religión, á la cual se pretende separar de la dirección de los negocios profanos, y demostró que solamente por medio de la fe vivificada con las prácticas que son de precepto para todo católico, es como puede curarse aquella gangrena social; siendo medio eficazísimo para conservar viva por las obras esta fe salvadora de nuestras almas y de las sociedades la devoción del Santísimo Rosario.

Reciba el P. Puebla nuestros mas sinceros plácemes por su brillante sermón del domingo, que, como antes hemos dicho, correspondió á la merecida reputación de que disfruta como orador sagrado.

El miércoles tuvo lugar en la iglesia de San Francisco la fiesta que los Padres de la orden de dicho Santo dedican á su glorioso fundador, cuya imagen se veía colocada en el altar mayor al lado de la de Sto. Domingo; simbolizando así la fraternal amistad que unió á aquellos dos grandes santos y que mantienen en toda su intimidad despues de casi seis siglos, las dos esclarecidas órdenes fundadas por aquellos grandes é insignes varones.

Tambien á la fiesta de San Francisco concurre en virtud de voto el Excmo. Ayuntamiento como igualmente el V.º Cabildo Eclesiástico, al que corresponde en ese día la celebración de la misa. Asistió á esta el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo, quien al final dió la bendición al pueblo.

Y en verdad que era inmenso el que ocupaba en la mañana del miércoles, no solo por completo la iglesia sino, una gran parte de su espacioso atrio, hasta el punto de que, si la iglesia hubiese sido cuatro veces mas grande, no hubiera bastado á contener la gente que habia en dicho atrio al tiempo de verificarse la procesion que por el mismo tuvo lugar antes de la misa.

Dijo el sermón el R. P. Rivilla, religioso dominico, que eligió por asunto de su discurso la virtud que mas sobresalió en S. Francisco de Asís, á saber, la pobreza. El P. Rivilla desenvolvió su tema de una manera que no dudamos calificar de perfecta y acabada. Distribucion metódica de su discurso en las partes de que debe constar: asunto propio y perfectamente desarrollado: lenguaje siempre correcto y elegante y en muchas ocasiones elevado: multitud de pensamientos sencillos y exactos, frecuentemente puestos de relieve por medio de antítesis oportunísimas, y en fin, deprecacion piadosa y ardiente dirigida al Santo Patriarca como conclusion de su discurso: todo esto, acompañado de una entonación clara y agradable y de muy adecuadas maneras, hace del sermón predicado por el P. Rivilla una oración sagrada notable por muchos conceptos.

Tenemos, pues, la más singular complacencia en enviar al P. Rivilla nuestra mas especial enhorabuena porque, en nuestra insignificante opinión, su discurso del miércoles le colocaria entre los primeros oradores sagrados de Manila, si ya no tuviese conquistado ese lugar anteriormente.

Tanto en una como en otra fiesta el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, el Excmo. Ayuntamiento y algunos particulares, que admitieron las invitaciones para subir á los respectivos conventos, fueron obsequiados con la amabilidad y finura que distingue á los individuos de las Corporaciones religiosas que celebraron las festividades que muy á la ligera hemos reseñado.

FRANCISCO DE MARCAIDA.

## MEMORIAS SOBRE PIRATAS.

APUNTES SOBRE ZAMBOANGA Y LA ISABELA  
DE BASILAN,  
POR D. VICENTE CÁRLOS-ROCA.  
DE LA ISABELA.

(Continuacion.)

## XI.

En el orden político fuera una grave falta, la separacion total ó parcial de la marina de aquel punto, pues siendo totalmente su fuerza moral, se veria el establecimiento asediado y escarnecido por los moros, quienes, á no dudarlo, harian diariamente estragos considerables, quemando las casas y asesinando á los habitantes, pues la guarnicion encerrada en el fuerte, su auxilio seria siempre ineficaz ó tardío. El resultado fuera quedarse este establecimiento completamente aislado, pues emigraria la gente que allí se está radicando y con la marina se retirarian las familias de los á ella afectos, quedándose por consiguiente despoblado. En pos de ello el prestigio y la fuerza moral con los moros decaeria y en vez de ir adelantando en progresiva marcha, se produciria una reaccion que no se haria esperar.

Esto explica la conveniencia de que se fomenta este pueblo en vez de tratar de retirarlo ó debilitarlo. Llave por un lado de Basilan, es al mismo tiempo el punto de partida y base natural para las expediciones que se verifiquen en el archipiélago joloano, como hasta ahora ha sucedido con las que se han efectuado y si se espone que igualmente puedan partir de Zamboanga ó Masinloc, podremos demostrar que tal circunstancia envuelve graves inconvenientes.

Hay circunstancias en que á la brevedad de la ejecucion, de las medidas consiguientes á algun aviso, débense los resultados que producen. ¿Podrán estar las fuerzas navales con igual velocidad sobre el sitio indicado partiendo de la Isabela que de aquellos puntos? Es manifiesto que cuando menos les aventajarán un dia, porque á la mayor prontitud con que se sabrá en la Isabela el incidente que motive la salida de dichas fuerzas, hay que agregar el tener que esperar la hora propia de la marea para la marcha de Zamboanga, sin lo cual nada se conseguiria y añadir despues la duracion del viaje que en los mejores tiempos es la travesia de cinco ó seis horas, por lo tanto cuando estas fuerzas salidas de Zamboanga estuviesen á la altura de la Isabela, las que lo hubiesen verificado del último punto tendrian, como se ha dicho, un dia de camino.

Produciria, como produjo, inconvenientes esta situacion, cuando el Gefe de la Marina habitaba en Zamboanga, por que entonces las órdenes sufrían el retardo del tiempo que iban de uno y otro lado, mas hoy no sucede así, pues dicha autoridad ha visto la necesidad de fijar su residencia en el apostadero donde á las conveniencias del servicio, se unen la vijilancia de los intereses que el cuerpo allí ha creado y la actividad que naturalmente su presencia hace desplegar en las obras que se están verificando y hayan de verificarse.

Tampoco son tan visibles las ventajas que se ha pretendido produciria el que las dos superiores autoridades militar y de marina, residiesen en un mismo punto. Siendo los mandos de distintas especies, podrán tener algun contacto, pero nunca precisa necesidad de andar constantemente reunidas. Esto convirtiendo al uno en particular del otro, quitándole toda libertad y accion propia, anulando el verdadero efecto de su mando y provechos que debe reportar al servicio marítimo ó intereses navales la presencia inmediata de un Jefe natural para vigilarlos, convertiria á este en bocina ó simplemente en fórmula enfadosa. Dos razones pueden argüirse en contra de semejante doctrina, y son las siguientes: la primera es que como autoridad marítima desde luego podria tomar las medidas convenientes á él peculiares, al tener noticias alarmantes, sin que le fuera preciso esperar el asentimiento de

la autoridad militar, y dar las disposiciones que creyese conducentes, siempre que las necesidades lo requieran, y por lo tanto aquí no se evidenciaria la absoluta necesidad de la dicha constante union, altamente provechosa, sin embargo, al país y al servicio en el orden moral, en la buena inteligencia y armonia, que es en esto diversa enteramente de la anterior aplicacion.

Sin la marina, su Gefe en Zamboanga entorpeciendo el servicio multiplicará los inconvenientes, con ella, anulando el apostadero, la utilidad de sus reparaciones y carencias, y las ventajas que reporta al erario el material que crea: las falúas, fatigadas sus dotaciones por la continua permanencia en sus bordos, no estuvieran sin embargo tan prontas como se pretende, por que tendrian que abrigarse en los puertos inmediatos, durante los malos tiempos.

Es la otra que como Comandante General de la provincia esta autoridad no tiene ó no debe tener residencia fija, al menos parece desprenderse que debe recorrer los distritos de su mando, como se ha visto con el actual. ¿Y en tal caso deberá seguirle el Gefe de Marina, separándose de los efectos naturales y propios de su mando? Esto fuera á mas de pueril harto depresivo. Creemos que es su mision mas alta y de más consideracion su importancia. Comandancias y Capitanias Generales hay en el estenso litoral de la Peninsula, las escuadras y divisiones navales sobre ellas operan, ya sueltas, ya en combinacion con las autoridades terrestres. En ninguna hay caso dado de la dependencia que aquí se quiere suponer.

Las Comandancias de Tercios, á que se pueden referir no tiene accion sobre la Marina activa. Además la Isabela está todavia declarada oficialmente Cabecera de la Provincia de Zamboanga, y siempre que se trata de verificar expediciones á ella se traslada la autoridad militar, por las ventajas de las inmediaciones y mejor punto de salida, en cuyo caso se verifica el que dichas autoridades se hallen reunidas, que es cuando se necesita para la combinacion de sus acciones.

Por otro lado los puertos militares no deben estar en los mercantiles. Así en España como en las demás Naciones marítimas se verá palpable este hecho constante, lo que encierra alguna significacion. Su comprension es obvia, porque los intereses militares, oponen obstáculos á los mercantiles y se chocan: la marina militar requiere cierta latitud, ciertas condiciones, que á veces son en perjuicio del comercio. Sus trabajos, sus materiales, su organizacion y orden, sus operaciones, todo refluje en perjuicio de la marina mercante, cuando ella y la de guerra moran juntas en un mismo puerto, poniendo de este modo en contacto sus intereses que no tienen afinidad. A mas se invierten generalmente los papeles al tratar de la marina militar: asígnasele constantemente el de colonizadora, olvidando que es su instituto surcar y dominar el elemento que le dá su nombre.

## XII.

Complemento de estos pobres pensamientos referentes al punto marítimo de la Isabela que es el que vamos examinando, creemos convenientes la insercion de algunas indicaciones que se ocurrieran naturalmente hace ya algun tiempo, cuando reformas provechosas y necesarias sobre las fuerzas sutiles se plantearon, las que solamente consignamos por sí de su contesto pudiera desprenderse alguna utilidad verdadera que es el móvil que dirige nuestra pluma.

Las espondremos en cuatro palabras.

Las fuerzas sutiles se componen hoy (1) de siete divisiones. Cuatro al N. que son las del Corregidor, Calamianes, Iloilo y Cebú, y tres al medio dia, dos apostadas en la Isabela y una en Pollok. De este modo situadas se presentan á una subdivision natural, pues á las cuatro primeras por su posicion les es fácil su comunicacion con la capital,

(1) No hay que olvidar que esta memoria está escrita el año 1867.—N. de la R.

y la de las últimas tiene que pasar precisamente por un conducto que las centraliza. Bajo este punto de vista y circunscribiéndonos á las meridionales que son á las únicas á que puede referirse este escrito, esplanaremos nuestra idea.

Las fuerzas sutiles pueden, pues, dividirse en dos secciones. Las divisiones del Corregidor, Calamianes, Iloilo y Cebú, formarán la primera ó del N. Compondráse la segunda de la situadas en la Isabela y Pollok que se denominará del S. Las falúas de estos dos últimos puntos ó seccion del S., divididas en tres divisiones, comprenden ó comprender deben un total de quince falúas, bajo el concepto de estar asignadas á cada division cinco de estas como se practica.

Este número de cinco falúas, que en otros puntos podrá tener su conveniente aplicacion, aquí es ecsecivo y lleva en sí el mal de ocasionar un gasto sin que á él correspondan los resultados que siempre de aquel se pueden ó deben esperar, y la desventaja de desplegar un aparato que, siendo secundado por la realidad, envuelve el ridículo sobre el que lo presenta. Si se subdivide dicho número, encontramos por un lado desigualdad en las partes, y por otro, exceso de una falúa sin aplicacion, pues cuando se verifica, se conceptúa que dos son suficientes á cubrir las eventualidades que pueden ocurrirse y en tal caso en uno de los trozos sobre una, cuya fuerza no se utiliza. Espresar ser conveniente que él en que va el comandante tenga superioridad, es una vanidad pueril, pues ni estas fuerzas tienen ni deben tener, el concepto en que se las quiere colocar, ni tantas son las diferencias para que la Hacienda por ellas sufrague gastos nulos en los efectos. La conveniencia y utilidad deben sobreponerse á las personas.

Es, pues, en tal concepto, que proponemos él que, al número antes espresado de quince falúas que componen las fuerzas del S., se les agregue otra, que en el estado de actividad en que hoy se halla la Isabela fuera cuestion de breve tiempo su construccion, ó bien que una de las dos nombradas lanchas de auxilio recién carenadas, se habilite para aquel concepto, á lo que se prestan con mucha facilidad.

Completas las diez y seis falúas se dividirán en cuatro trozos ó divisiones que por su orden se denominarán 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> subdivision de la seccion del S.

(Se continuará.)

## RIQUEZA MINERA EN FILIPINAS.

## V.

De mucha importancia estima el Sr. Centeno, en su ilustrado trabajo, que examinamos, los criaderos de Oro que están repartidos por todo el archipiélago, pues asegura ser rara la provincia en que no exista ese precioso metal, «bien en filones en sus montañas, bien en pepitas ó en polvo en sus aluviones y en el alveo de sus rios y arroyos.»

Como puntos mas notables de produccion, significa «los montes de Mambulao, Paracale y Labo, en la provincia de Camarines Norte; las ramificaciones al norte del Caraballo en los territorios de igorotes, buriks y apayaos; varias localidades de la provincia de Nueva Ecija, especialmente un aluvion del pueblo de Gapan que contiene en abundancia oro de muy subida ley, los montes del pueblo de Antimonan, en la provincia de Tayabas; algunas comarcas de Misamis y Surigao, en donde de tal modo abunda el oro que los naturales se sirven del polvo y pepitas que recogen en imperfectos labaderos, para sus cambios y juegos.»

Asegura tambien que la isla de Mindanao, si estuviese mejor estudiada, podria quizás colocarse antes que la de Luzon en la importancia de criaderos auríferos; que de estos existen tambien en Cebú, hácia los pueblos de Danao y Liloan, y en las islas de Mindoro, Panay, Sibuyan, Rapurapu y otras.

A seguida, el autor de la memoria, detalla

los mas principales criaderos mencionados, principiando por los existentes en Camarines Norte, en los pueblos, como ya hemos dicho, de Paracale,

Mambulao y Labo, á cerca de los cuales dice: el suelo de esos criaderos, en lo que permiten reconocer los espesos bosques que lo cubren, se

halla constituido por rocas graníticas y porfídicas que atraviesan en unos puntos, como en Dinaanán, el esquistó micáceo, y en otros, como

APARATO PARA EXTRAER EL FILAMENTO DE ABACÁ.  
Presentado en la Alcaldía de la provincia de Albay el 1.º de Mayo de 1876.

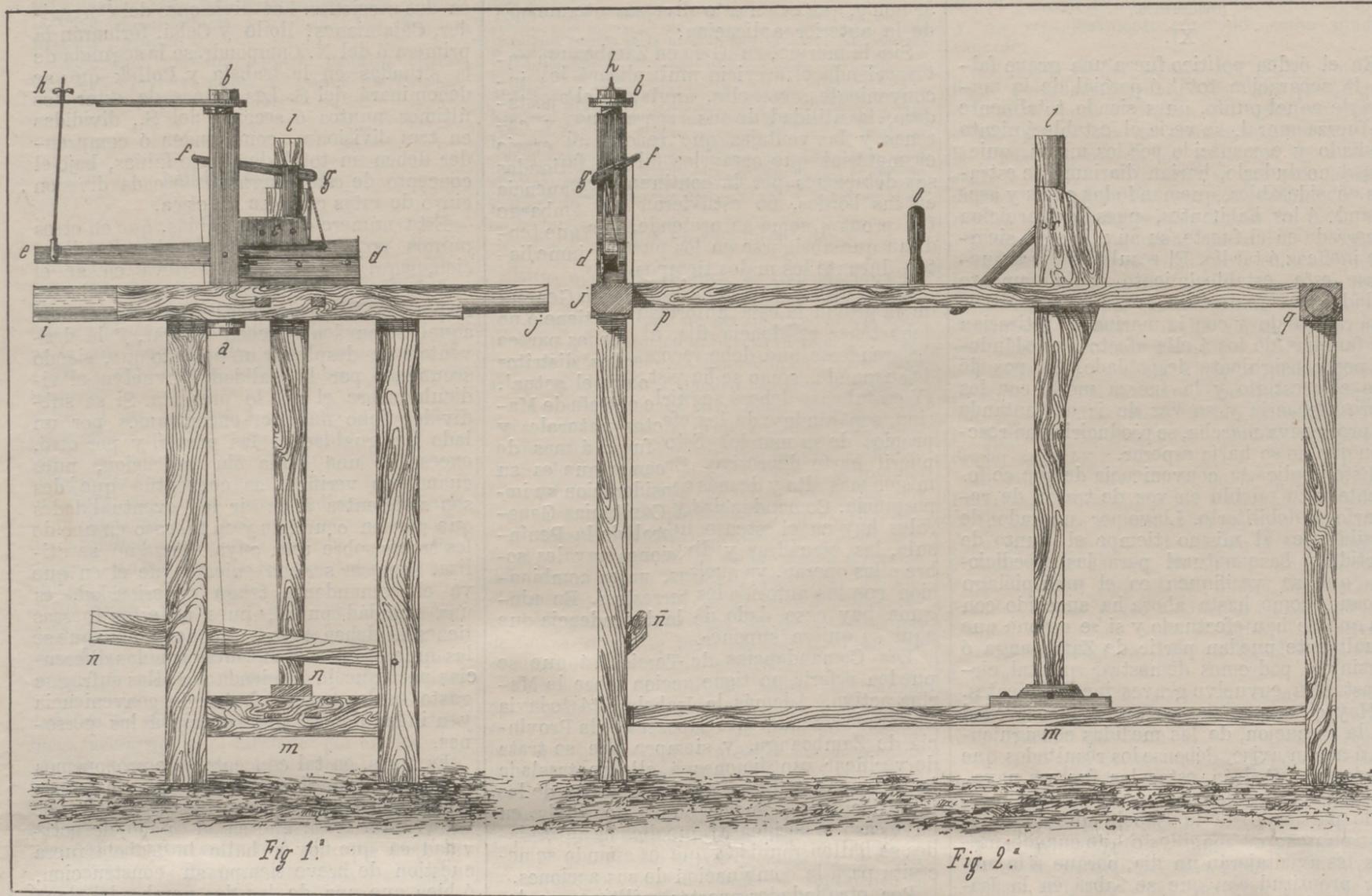


Fig 1ª

Fig 2ª

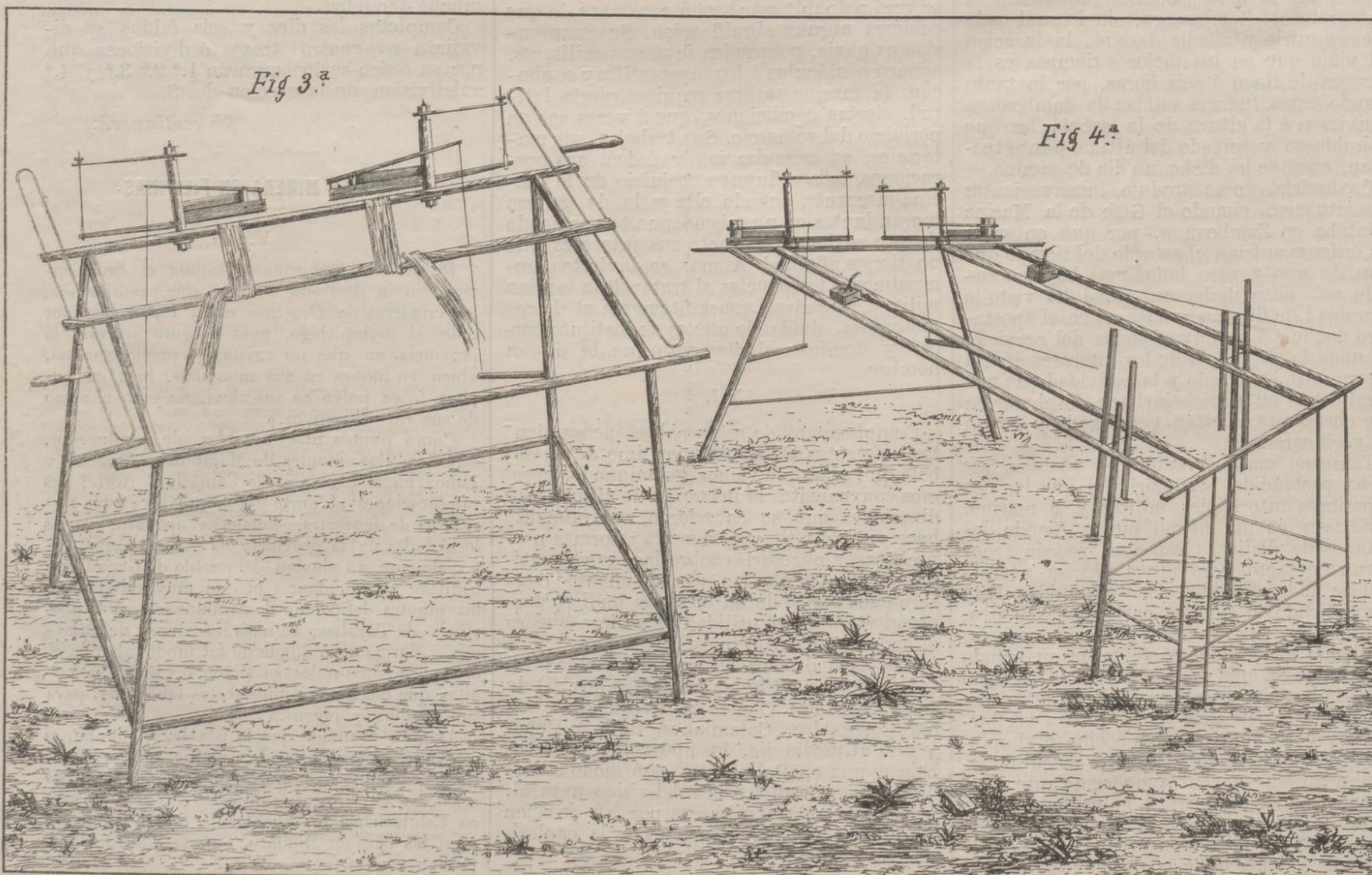


Fig 3ª

Fig 4ª

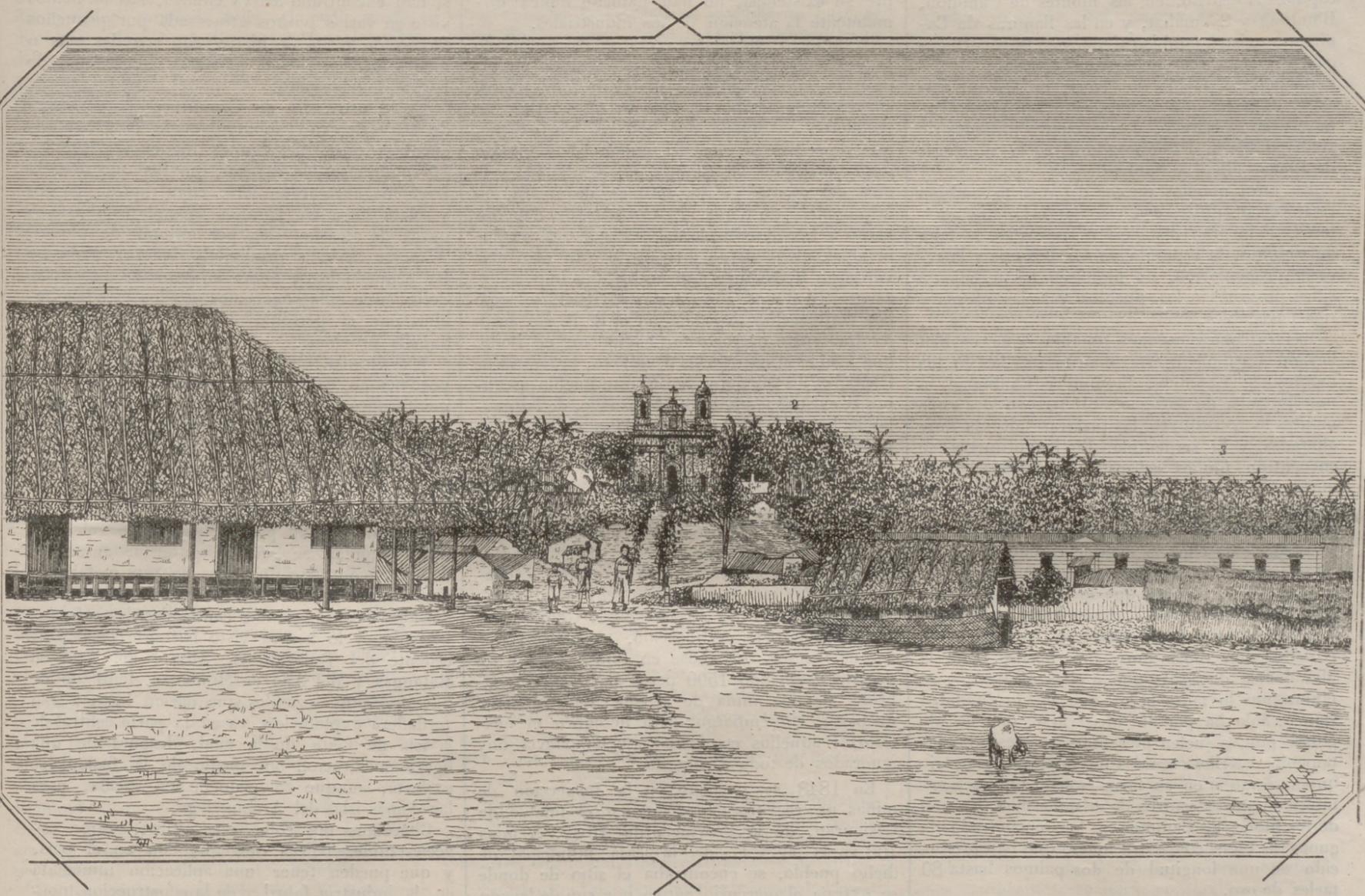
en Longos y Malaquit, el esquisto talcoso. Cerca de Mambulao, en Pinaglatinan y en Imbong-Imbong, aparecen grandes crestones de eurita (weistein), y en Lugás, cerca de Labo, el pórfido arcilloso y la dolerita. El terreno comprendido entre los montes de Pulantuna, Colasi y la costa es todo él de aluvion.

El oro se encuentra en Paracale y Mambulao en bolsadas más ó ménos grandes, y diseminado en filones de cuarzo cristalizado ó en masa; acompañándole generalmente la pirita de hierro y alguna vez la de cobre, la blenda, el cobre abigarrado, la galena y hasta el cromato de plomo en hermosos cristales rojo-anaranjados. En Labo los filones son de arcilla gris, en la que se ven mezclados el oro, la galena, la blenda, la pirita de hierro y alguna vez, aunque rara, el cobre nativo. La direccion general de estos filones es de N. á S., excepto en los de Gumihan y los del monte Lugás, que se diri-

gen hácia el N. O. Su inclinacion se aproxima á la vertical, y su potencia varia de una ó cinco pulgadas, si bien en algunos puntos la adquieren mucho mayor, llegando hasta tres y cuatro palmos, pero disminuye entonces su riqueza.

La primitiva explotacion del oro por los indigenas debió naturalmente dirigirse hácia los placeres, de los cuales, si hemos de creer la tradicion, extrajeron grandes riquezas; pero la de los criaderos en roca no se emprendió, ó por lo menos no tomó incremento hasta la llegada de los españoles, que procedentes de Méjico se establecieron en la comarca, en la primera época de la conquista, y trasmitieron á sus descendientes y á los indios los conocimientos que sobre el beneficio del oro poseian, y cuya tecnología se conserva aun en el pais. Las noticias oficiales mas remotas que hemos podido adquirir sobre la explotacion del oro en estos pueblos, se refieren al año 1643, en que ya se cobraba

por el alcalde de la provincia el derecho de los *quintos del oro* para S. M. Verificábase entonces la explotacion por los indios de una manera irregular, estableciendo sus imperfectos trabajos donde les parecia conveniente, sin licencia ni concesion alguna, siendo la posesion material el único título que amparaba sus derechos; circunstancia que hace ver la gran facilidad de encontrar puntos de explotacion. Esta abundancia atrajo á aquella comarca á algunos españoles, entre los cuales figuran en primer término D. Nicolás de Araujo y Troncoso y D. José Rojo de Briones, que establecieron trabajos algo mas importantes en Mambulao á principios del siglo pasado, 1701, y posteriormente en 1755 D. Francisco Estorgo, que con las correspondientes licencias estableció nuevos labaderos, levantando fuertes de defensa contra los moros en Mambulao, en donde consumió la mayor parte de su capital sin obtener



LA IGLESIA CATÓLICA DE GALLES.

resultados; y con los restos de su fortuna emprendió en Paracale nuevas explotaciones, que no solo le reintegraron de sus pérdidas, sino que le produjeron grandes riquezas con que se retiró á España.

Algunos otros españoles se establecieron sucesivamente en aquellos parajes, con el objeto de beneficiar los criaderos auríferos, pero con raras excepciones, ninguna de aquellas labores llegó á tener importancia; unas veces por falta de capital é inteligencia, y otras por la pobreza misma de los filones y placeres. Así siguieron las cosas hasta 1850, en cuyo año, con los estudios del Sr. D. Isidro Sainz de Baranda, y sus repetidos informes demostrando la riqueza de aquella comarca, se establecieron dos sociedades mineras tituladas «El Ancla de Oro» y «La Explotadora»; la primera emprendió sus trabajos en el cerro de Calocop, cerca de Mambulao, y la segunda en el monte Lugás, término de Labo, y en el Malaquit, cerca de Paracale.

Faltan en esta Inspeccion datos acerca de las labores que aquellas sociedades llevaron á cabo y de los resultados que obtuvieron; pero es lo

cierto, que en 1859 se avisaba á los sócios de «El ancla de Oro» por medio del *Boletín Oficial* de 5 de marzo, para que se presentasen á recoger el capital existente, por haber cesado los trabajos; y en cuanto á «La Explotadora», los habia ya suspendido algun tiempo antes: siendo presumible abandonasen una y otras sus minados, la primera por lo larga que se hacia la terminacion de un socavon de desagüe de 1.000 métrros próximamente de longitud, en el cual cifraba toda sus esperanzas; y la segunda por ver desvenecidas, ó mejor dicho reducidas á la realidad, las locas ilusiones á que dió lugar un ensayo hecho en Madrid, sin duda con minerales de otra procedencia, que dió la enorme cantidad de 29'64 onzas de oro y 127 de plata por quintal de mineral.

Después de estas infructuosas tentativas, las minas de esta comarca siguieron explotándose lentamente por los indios con sus medios imperfectos, haciéndose mas difícil la explotacion á medida que aumentaba la profundidad y la acumulacion consiguiente de aguas en las labores, viéndose al fin la mayor parte de ellas abando-

nadas por hundimiento, inundaciones y falta de ventilacion; y hoy se halla reducida aquella industria á lavar las arenas del rio Malaquit y á rebuscar en alguno que otro escarbadero. Los productos actuales se calculan en unas 30 onzas mensuales, que se pagan en la localidad desde 10 pesos una en adelante, segun su clase.

Y respecto á los criaderos de Mindanao nos dice la memoria: «En la parte noroeste de la isla de Mindanao, que comprende los distritos de Misamis y Surigao, se han encontrado hace ya tiempo abundantes criaderos auríferos, que no será difícil lleguen á tomar gran importancia, cuando el aumento de poblacion y la facilidad de comunicaciones pongan de manifiesto aquellas riquezas, ocultas hoy muchas de ellas por bosques espesísimos de difícil ó casi imposible acceso.

En el distrito de Misamis se presenta el oro ordinariamente en aluviones, que se encuentran en su mayor parte en el terreno comprendido entre los rios Cagayan é Iligan; hallándose los

principales lavaderos en las cercanías de los pueblos de Initao, Iponan y Pigtao. De los dos últimos pueblos hemos visto pepitas de oro muy puro, cuyo peso llegaba en algunas á dos onzas. Los aluviones proceden todos de rocas eruptivas muy descompuestas, entre las cuales se encuentra el oro desde el estado de polvo impalpable hasta el de pepitas de 2 y 3 taeles (1). También se han encontrado algunos pequeños filones de cuarzo aurífero en Pigholugan, cerca de Cagayan, entre los esquistos talcosos, de los cuales se han extraído algunos años hasta 600 taeles. La producción anual de este distrito se calcula aproximadamente en unos 1500 taeles, que suelen pagarse á razón de 18 pesos cada uno.

Como continuación hacia el este de los terrenos auríferos de Cagayan de Misamis se pueden considerar los de Surigao; con la diferencia de que estos últimos ofrecen mayor interés, comprendiendo su extensión la mayor parte del distrito. Encuéntanse lavaderos cerca de Surigao, capital del distrito, en los montes de Canimon, Binutong y Canmahat, y en las llanuras de Caningay: existen también algunos en Bagon-Duanagan y Danao del pueblo de Taganaan; en Tinabingan del pueblo de Placer; en Maynit á la orilla de la Laguna de Sapongan; en el río Tubay, y en el Butuan, á unas cuatro jornadas río arriba desde la desembocadura, en la ranchería de Linao, Fibon y Sulibao.

En otros muchos puntos del distrito podrían establecerse, quizás con ventaja, lavaderos auríferos, si la gran distancia á las costas, la falta de caminos, la espesura de los bosques y la escasez de población, no limitasen los trabajos á sitios próximos á los pueblos y á las playas y rios navegables.

Las explotaciones mas notables que se han llevado á cabo en este distrito son las de los montes de Canimon, Binuton y Canmahat, á una jornada de Surigao. El terreno de estos montes lo constituyen las pizarras talcosas muy alteradas y la serpentina. En las primeras se encuentran filones calizos y cuarzosos desde media á tres pulgadas, en las cuales, especialmente en los calizos, se vé el oro mezclado con pirritas de hierro y cobre, galena y blenda; observándose en ellos la notable circunstancia, de que los mas metalizados siguen siempre la dirección E.O., al paso que los mas pobres y los completamente estériles siguen otras diferentes. Las labores que hasta ahora se han ejecutado en ellos son todas muy superficiales, por la abundancia de aguas que á ellas afluyen, y se ignora por lo tanto la ley que en profundidad siguen. Solo ha podido observarse, que en algunos puntos suelen presentarse partes completamente estériles seguidas de otras de gran riqueza, como si en su formación se hubiesen establecido varios centros de cristalización. En uno de los filones de Canimon se han encontrado algunas de estas concentraciones, que han producido en una longitud de dos palmos hasta 80 taeles de oro.

No podemos calcular la producción anual de oro en este distrito, por falta de datos. Una parte se emplea en joyería en la localidad y provincias inmediatas, y del resto hacen su pequeño comercio multitud de chinos y mestizos, sin dejar rastro alguno que pueda dar idea, ni aun aproximada, de su importancia.

Por demás son interesantes las anteriores descripciones hechas por el Sr. Centeno, para que ellas necesiten alabanza alguna de nuestra humilde é incompetente pluma. La administración por su parte, acogió con el debido aprecio la interesante memoria que nos viene ocupando, y eso en verdad, lo dice todo, ese es el premio mas apreciable á que su autor, sin duda, aspiraba, y que supo lograr por fortuna suya, aunque en ella se hizo solo justicia á sus notables merecimientos. Pero aun quedan otras recompensas al autor de tan útiles trabajos, las que habrán de otorgarle los amantes de la ciencia, cuando los analicen en su significación é importancia, y las que de igual manera, han de concederle la industria y el comercio, cuando por virtud de las luces difundidas por medio de los interesantes datos que la memoria geológico-minera encierra, vea abierto el inmenso campo de especulaciones á que se presta, esa riqueza

(1) Peso empleado en Filipinas para el oro, que equivale próximamente á 1 1/2 onza castellana.

de la localidad en que escribimos. Esto sucederá aunque suceda tarde, por que es una consecuencia inevitable de los hechos sentados y de los distinguidos servicios prestados por el ingeniero Sr. Centeno, al que de nuevo felicitamos sinceramente, terminando á la vez con sus mismas palabras, la suscita reseña que de su ya citada memoria emprendimos, dando á sí á conocer la riqueza de otros metales que también encierra este archipiélago.

Respecto á esos extremos, dice la referida memoria, lo siguiente:

«Restanos, para terminar la descripción mineralógica que nos hemos propuesto, decir cuatro palabras sobre algunos otros minerales útiles que se han descubierto en Filipinas y que, ya por falta de capital é inteligencia, ya por la escabrosidad del terreno en que se encuentran y la carencia de vías de comunicación, ya en fin, por la escasez ó mala calidad de los minerales mismos y hasta por la vaguedad de las noticias sobre su existencia, no han llamado nunca formalmente la atención de los industriales.

MERCURIO. Repetidas veces se ha anunciado la existencia de este metal en algunos puntos de estas islas, pero desgraciadamente, hasta ahora, sin resultado notable. A fines del último siglo se recibieron en Manila dos botellas con azogue, que procedían la una del pueblo de Cantilan, de la provincia de Caraga, en Mindanao, y la otra del monte Tulalo, término de Ibisán, en la provincia de Cápiz. El Gobernador Superior invitó á los descubridores á seguir sus exploraciones, pero ni de una ni de otra provincia volvieron á recibirse noticias de tan importante asunto. Algunos años después, 1819, se supo por certificación expedida por el R. P. Fr. Justo Azofra, cura párroco de Alimodian, en Iloilo, que siendo el párroco en Dumarao, provincia de Cápiz, oyó á los naturales de este pueblo asegurar la existencia de minas de azogue, de las cuales se había extraído, hacía algun tiempo, una botella de este metal. Asimismo certificó el Padre Azofra «que en unos papeles de los ministros antiguos de dicho pueblo leyó, que había minas de azogue en la jurisdicción de Dumarao; pero que no se cultivaban por la codicia de los Alcaldes mayores que querían hacer trabajar en ellas á los naturales sin pagarles, encontrándose las minas río arriba del pueblo, caminando al oriente por Lanaan hasta Catarman.» En vista de esta certificación, y oído el parecer del acesor, expidióse en aquel tiempo un decreto ofreciendo 1500 pesos al primer descubridor de una mina de azogue. Este aliciente no bastó, sin embargo, para descubrir el misterio, y aquellos criaderos siguen todavía hoy ignorados de todo el mundo.

En 1848 se presentó en la Inspección de minas un registro de azogue en el pueblo de Casiguran, de la provincia de Albay. A unas 100 varas al N.E. de la casa municipal de dicho pueblo, se encontraba el sitio de donde se extraía el mercurio nativo por simple lavado de las tierras. La sociedad formada para la explotación empezó á extraer algunas pequeñas cantidades de metal, que disminuyeron en breve y acabaron por desaparecer, abandonándose por lo tanto la empresa. Hace poco tiempo, en una de nuestras excursiones, tuvimos ocasión de adquirir noticias en la localidad sobre tan original criadero, y ni por la naturaleza del terreno, ni por los restos de las labores que allí se hicieron, podemos sospechar siquiera la existencia de criaderos de mercurio en aquel sitio, inclinándonos mas bien á creer que alguna de las antiguas embarcaciones, procedentes de Méjico, que solían traer pequeñas cantidades de mercurio para el beneficio del oro en estas islas, naufragase en aquel punto, desparramándose el metal por la playa.

PLOMO. Hace cerca de cuatro años se descubrieron en la isla de Cebú, en la jurisdicción del pueblo de Consolación, dos criaderos de galena: el uno en el sitio llamado Panoyoy, y el otro en Acsubing. De ambos se sacaron algunas muestras que ensayamos en la casa de moneda de Manila, y dieron un resultado sorprendente, no tanto por su riqueza en plomo (47 por 100) como por el oro y plata que contenían (una onza por quintal del primero, y dos onzas del segundo). Con tan notables resultados, no tardó en formarse en Cebú una sociedad que registró

inmediatamente las minas, y tan pronto como los expedientes se hallaron en estado de demarcación, fuimos á reconocerlas y demarcarlas; y pudimos observar que la importancia de los criaderos no correspondía á las esperanzas que se habían creado. Solo la profundidad de la labor legal había hecho disminuir el espesor de uno de los filones desde 0<sup>m</sup>, 70, que en la superficie tenía, hasta 0<sup>m</sup>, 15, y aun estos no metalizados por completo. En cuanto al otro, ya desde la superficie se presentaba muy pobre, y desapareció á los pocos metros de excavación. Recomendé, sin embargo, se continuase la labor sobre los 15 centímetros, y al poco tiempo supe que, habiendo esterilizado casi por completo el filon, la sociedad se había disuelto y las minas se hallaban abandonadas.

De desear sería que en aquella localidad se hiciesen nuevas investigaciones, pues consideramos indudable la existencia de otros varios criaderos plomizos en la gran masa diorítica en que se han encontrado los ya citados, la cual hemos visto en varios puntos atravesada por pequeños filones de pirita de hierro con cristales mas ó menos perceptibles de galena y con gangas de barita y feldespató.

En la provincia de Camarines Norte, cerca de Paracale, en el monte llamado Tingá, se encuentran también algunos filoncitos desde 3 á 10 centímetros de espesor, en los que abunda la galena auro-argentífera, cuya riqueza en oro y plata llega en algunos ejemplares hasta 5 onzas de aleación rica por quintal de plomo. A pesar de esta prodigiosa riqueza, nadie se ha ocupado hasta ahora en explotar estos criaderos, que solo conocemos por los estudios hechos por el personal de esta Inspección, en aquella provincia.

ANTIMONIO. Un solo ejemplar hemos visto hace poco tiempo, de sulfuro de antimonio perfectamente puro y cristalizado, que nos dijeron procedía de la provincia de Zambales; pero hasta la fecha, á pesar de nuestras indagaciones, no hemos podido averiguar el punto de aquella provincia donde se ha encontrado, ni la importancia y condiciones del criadero.

AZUFRE. En un país esencialmente volcánico como Filipinas, se podía asegurar de antemano debían encontrarse depósitos de este metaloide. Existen en efecto, en las inmediaciones de casi todos los volcanes, grandes cantidades de azufre sublimado, y lo hemos visto bastante puro procedente del Bulusan, en Albay, del Taal en Batangas y del Apo en Mindanao. Pero donde hay depósitos notables que darian lugar á una verdadera explotación, es en la parte central de la isla de Leite, de la cual, después de una ligera purificación por medio de la fusión, se exporta, aunque en pequeñísima escala, para las demás islas del Archipiélago.

Citaremos tan solo, por último, otras especies mineralógicas que abundan en el país, y que pueden tener una aplicación inmediata en la industria fabril y en la construcción, porque se salen en cierto modo del dominio de la minería. Tales son, por ejemplo, los abundantes y variados mármoles de la isla de Romblon, que se encuentran en las inmediaciones del puerto del mismo nombre y podrían, por lo tanto, explotarse y exportarse económicamente: los mármoles mas finos aún y demás fácil labra de la isla de Guimaras, próxima al puerto de Iloilo; el alabastro de Camarines Sur en los términos de Bato y Libong; los hermosos granitos de la sierra de Mariveles, próximos á la bahía de Manila, y otros muchos materiales de construcción cuyo empleo, si no desconocido, es por lo menos limitadísimo hasta ahora.

JAVIER DE TISCAR Y VELASCO.

#### ORIGEN DE LA CAÑA DE AZUCAR Y SUS EMIGRACIONES.

Es cosa conocida que el estudio de las lenguas comparadas, proporciona medios de descubrir los países que produjeron en su origen ciertas materias, que, desde la mas remota antigüedad, dieron lugar á importantes transacciones comerciales.

Así es que los nombres en Sanscrito de las sustancias exclusivamente indias en su origen, tales como el algodón, el arroz y el azúcar,

han pasado á las lenguas griega, latina y en parte á las lenguas semíticas. El nombre Sanscrito del azúcar, *Sharkara* se reconoce aun bajo la forma *Shakar* en Persa, *Shukar* en Indostánico, *Shougár* en árabe, *Saccharon* en griego, y *Saccharum* en latin, así como en las palabras *zucchero* en italiano, *azúcar* en español, *Sucre* en francés, *Sugar* en inglés y así sucesivamente.

La patria y cuna de la caña es en efecto la india. Los chinos que la cultivan aun, pretenden practicar el arte de extraer el azúcar 2000 años antes que esta planta fuese conocida en Europa. M. de Humboldt cita muy antiguas porcelanas cuyas pinturas representan estas diversas operaciones: pero la China entonces no existía para el Occidente y los griegos debieron sus nociones del azúcar á las expediciones de Alejandro, en la India, en el siglo IV, antes de nuestra era. Theophrastes, discípulo de Arioste es el primero que habla de dicha sustancia sin nombrarla; dice solamente que existe un producto dulce como la miel, el cual se extrae de unas cañas. Eratosthenes sábio Alexandrino del siglo II, antes de Jesucristo, citado por el geógrafo Strabon, no es mas esplicito. El médico Dioscorides que vivió en el primer siglo de nuestra era entra en mas detalles y dice: «el Saccharon proviene de la Arabia feliz y es el producto de ciertas cañas; tiene la consistencia de la sal y se rompe entre los dientes como esta,» siguen algunas indicaciones sobre sus usos domésticos. Plinio el viejo, en su Historia natural, hace mencion del azúcar casi en los mismos términos, añadiendo que esta materia, reservada á la medicina, se presenta en terrones del tamaño de una avellana.

La caña y sus productos se mencionan tambien por los poetas Varron, Attanicusy Lucanus, por el filósofo Séneca, por el autor anónimo del Periple ó Guia de la navegacion del mar Rojo, mucho tiempo atribuido á Ario y por los médicos Galenus y Pablo de Eginia.

Este último escribía en el siglo IV, época en que los ejércitos bizantinos conducidos por Heraclius, penetraban en Persia.

Los cronistas Theophanes y Cedrenus nos enseñan que este Emperador encontró en el tesoro de Chosroes, en Dastagerd, además de los lingotes de oro y plata y de los vestidos y tapicerías de algodón y seda, grandes depósitos de pimienta, jengibre y azúcar. No pudiendo llevarse estas riquezas, les pegaron fuego con los magníficos palacios que las encerraban.

Ignoramos la época precisa de cuando se exportó de la india la caña de azúcar para Arabia y Persia—Dioscorides, Plinio y Galeno citan el primero de esos países como un sitio productor del azúcar. En cuanto á la Persia M. Reinaud encontró un texto que decía que la caña se cultivaba en el siglo X en la provincia de Kbouristan, antigua Susiana, entonces perteneciente al imperio de los Khalifas.

Un historiador Persa del siglo XV, Kondemir, nos ha conservado un hecho que tiene relacion con la materia que tratamos. Cuando en 1087 el Khalifa Abassida Mogtadi Riamrillah se casó con la hermosa princesa de Persia, hija del sultan Sedjoukide Melik-chah, las fiestas del casamiento ocasionaron gastos inauditos. Todas las calles de la capital fueron iluminadas con velas de cera y para los banquetes de palacio no se gastaron menos de 40.000 kilogramos de azúcar.

Parte de esta azúcar debió haberse extraído de la India cuyas relaciones con Bagdad eran muy frecuentes por el camino del Golfo Persico. Cuando la importancia de esta ciudad empezó á decrecer, el comercio de Oriente volvió á tomar la antigua ruta del mar Rojo que los Sassanidas habian cerrado anteriormente. Despues de una primera etapa en Aden, las mercancías de la India y de la China, las perlas, pedrerías, las especias, los tejidos de algodón y seda, el arroz y el azúcar se trasportaban por mar hasta Cosseir y Suez, de donde á lomo de camello llegaban hasta el Cairo, cuyos monumentos, menos maltratados por el tiempo y los hombres que los de Bagdad, nos certifican la opulencia de los Fatimidas y sus sucesores.

Un peregrino Florentino, Nicolo Frescobaldi que visitó el Egipto en 1384, nos pinta el delta del Nilo cubierto de plantaciones de caña de

azúcar y dice «la ciudad del Cairo contenía depósitos considerables de azúcar y especerías, de donde sacaban los negociantes de la Europa entera sus provisiones.»

Ese tráfico que venia á enriquecer á los Musulmanes excitaba ya la indignacion de Marin Sanuto, el cual en el Libro de los secretos de los fieles de la cruz, dirigido en 1321 al Santo Padre y á los Príncipes Cristianos, les encargaba, la interdiccion de esas relaciones con los enemigos de la fe como el mejor medio de arruinarlos. Sin embargo, el interés se antepuso á los escrúpulos religiosos y el comercio del Cairo siguió prosperando. En el siglo XV Damietta fabricaba y exportaba grandes cantidades de azúcar. En el siglo XVI esta industria tenia por centro la ciudad de Derotta sobre el Nilo, la cual pagaba al Soldan un tributo de 100.000 piezas de plata por ese privilegio—Leon el africano hace elogios de sus soberbias calles llenas de tiendas hermosas y compara la mas grande manufactura de la ciudad á un palacio. Los cultivos de la caña se extendieron hasta el alto Egipto y mercaderes de azúcar residian hasta cerca de las ruinas de la antigua Thebas.

Para terminar con este país diremos que la caña una vez introducida en él, no cesó nunca de cultivarse en razon á la aficion de los orientales á los jarabes y dulces.

El azúcar ha vuelto á ser en Egipto un artículo de comercio desde Mehemet Ali, el cual estableció la primera fábrica á la Europea en 1845 y mandó aumentar considerablemente las plantaciones.

En 1872 se contaban 21 fábricas y la produccion del azúcar que ascendia en 1853 á 1.300.000 kilogramos, se ha elevado en 20 años á mas de 20 millones.

Los árabes segun iban estendiendo su dominacion en las costas del Mediterráneo hasta el estrecho de Gibraltar, llevaron consigo la caña y otras plantas industriales. Las descripciones del Africa que dejaron Ibei Hankal en el siglo X y El Bekri en el XI nos hacen admirar el ingenioso sistema de riegos en las vegas, que permitia cultivar en grande escala el azúcar y la morera para la produccion de la seda, á las orillas del Golfo de Gabes y en los alrededores de Kairouan, el algodón en Msila y el añil en Schab. La riqueza de los comerciantes de Kairouan era tal, que el año 975 un príncipe Zirida pudo imponerles una contribucion de mas de un millon de pesos.—En el siglo XIII los azúcares de Marruecos figuran en los estados de mercancías vendidas en Flandes y Venecia; en el siglo XVI se trató aun de los azúcares de Bona y un geógrafo árabe, Ben Aias, habla de las hermosas plantaciones de caña en Sousa y Ceuta.

Durante el tiempo que los árabes dominaron en Sicilia y España, introdujeron en estos países el algodón, la morera y la caña de azúcar que llevaron, segun todas las probabilidades, de Africa.

En cuanto al algodón tenemos la seguridad completa del hecho segun lo manifiesta Ibn Haukal que dice fué trasportado á Sicilia desde Msila.—El cultivo de la caña de azúcar está atestiguado en esta Isla, por documentos de 1148 y 1176 bajo los reyes normandos, por ordenanzas de Federico II de Suabia fechada una de ellas en 1242 y por un acta de Carlos I de Aujon en 1281. Sigue bajo las dinastías aragonesa y Austriaca. En el siglo XIV la Sicilia y el reino de Nápoles suministraban grandes cantidades de azúcar al comercio. En 1749 el abate Troili (historia general de Nápoles) asegura que en tiempos pasados se fabricaba azúcar en Las Calabrias, «si ahora, dice, esta industria ha desaparecido es porque el azúcar del extranjero se introduce aquí, á precios muy módicos.»

En España, país en donde las tradiciones árabes están aun tan vivas, tenemos un monumento auténtico en el libro de La Agricultura redactado en Sicilia durante el siglo XII por Ibn el Awam que se ha traducido al español y al francés. Este autor espone todos los procedimientos para el cultivo de la caña y la fabricacion del azúcar. El azúcar en polvo se esportaba aun del reino de Granada en el siglo XV en visperas de la caída del poder musulman en la Península y cuyo hecho tuvo lugar con la conquista de dicha poblacion por los Reyes católicos en 1492.

La industria azucarera no se abandonó desde

entonces enteramente; en 1789 se contaban en el reino de Murcia mas de 20 fábricas en actividad.

En nuestros dias ha vuelto á tomar nuevo impulso: así es, que en 1870 las fábricas de azúcar en Andalucía se elevaban á catorce, produciendo otros tantos millones de kilogramos de azúcar y un cálculo reciente avalua en \$ 100.000 el beneficio líquido que esta explotacion deja á los habitantes de Málaga.

M. F.

Manila, Octubre 1876.

(Se continuará.)

### AGRICULTURA: PRÓLOGO. (1)

La agricultura, tan necesaria á la Sociedad, exige la proteccion del Gobierno, y el auxilio de la ciencia y del benéfico calor de este auxilio y proteccion brotan las buenas costumbres del labrador.

Un gran sábio numeraba entre las mayores virtudes, *sembrar con pureza las tierras y plantar árboles.*

Desmontar, limpiar terreno, secar pantanos y lagunas, hacer zanjas de riego y canales navegables y otras muchas cosas por el estilo, dar trabajo al hombre, hace imposible los horrores del hambre, robustece al individuo, aumenta sus justos placeres, abate la tristeza y dá mejores resultados que la limosna.

El honrado labrador contribuye sin cesar al aumento de la riqueza: él nos proporciona satisfacer las necesidades con variedad de alimentos, y con diferentes telas satisface nuestros caprichos, comodidades y necesidades.

Reconocida esta verdad llamaron justamente en la Esposicion de París la general atencion unos Curas orando; y la bondadosa Reina doña Isabel II en los últimos dias de su reinado, decretó la creacion de una comunidad de Religiosos para Filipinas, con conocimientos de agricultura y obligacion de enseñarlos al indio, lo que hubiera dado un resultado grandioso: hé aquí nuestro proyecto.

#### ESTUDIOS

PARA UN PROYECTO SENCILLO DE REGLAMENTO DE AGRICULTURA, PRECISO EN FILIPINAS.

POR

EL ILLMO. SR. D. FELIPE M.<sup>a</sup> GOVANTES, TRES VECES INTENDENTE DE FILIPINAS.

Existe una Junta de Agricultura? Qué ha hecho? Qué hace? Donde están sus resultados?

GOVANTES.

I.—El Gobernador Superior de Filipinas debe ser el protector del fomento agrícola del Archipiélago, y por ello *estará muy obligado* á dar repetidas y públicas pruebas del gran interés que por su desarrollo se tome, lo cual hará con *documentos justificativos* que á su tiempo se unirán al expediente de Residencia y sino existen dichos justificantes, se hará constar así en dicho expediente, en pieza importante numerada y separada de la principal, cuya primera hoja será la copia certificada de este artículo con un rótulo grande que le marque bien.

II.—El fomento y vigilancia de los intereses agrícolas y pecuarios deberán estar por su orden á cargo.

1.<sup>o</sup> De dos Directores de agricultura, profesores ambos con títulos académicos.

2.<sup>o</sup> De los jefes de provincia y distrito, los cuales estarán subordinados en el ramo de agricultura á los Directores de ella.

3.<sup>o</sup> De los inspectores de montes y fomento de provincias que lo serán tambien de agricultura: de los Jueces de sementera, dándoles la importancia que antes tuvieron, y de los Gobernadorcillos de los pueblos.

III.—Dichos profesores de agricultura, Jefes de la dependencia de su fomento en Filipinas, serán Jefes Superiores en el esclusivo ramo del fomento de la agricultura, disponiendo del trabajo de los polistas y de *toda* la cantidad de las fallas, sin dependencia de nadie en Filipinas.

IV.—Igualada la Direccion de agricultura á la Local, gozarán los Directores el sueldo, goces y consideraciones del Director Local y el segundo el

(1) En uno de los próximos números, daremos una cartilla de agricultura para Filipinas, en siete lecciones, del mismo autor don F. G.—N. de la R.

del Sub-director. La direccion local formará un presupuesto *anual* para sus obras precisas, necesarias y urgentes que se verá y aprobará en Consejo Pleno, con la debida anticipacion.

V.—Debiendo tener los directores de agricultura oficina diaria, serán sus dependientes los precisos y se procurarán sean todos científicos, y sus ascensos por escala rigurosa.

VI.—Todas las autoridades, funcionarios públicos, corporaciones que reciben haberes de Cajas Reales, y juntas autorizadas por el Gobierno, tienen obligacion precisa de dar directamente, á la Direccion de agricultura, las noticias ó informes que esta les pida para el fomento agrícola; y con el fin de que las contestaciones no tengan retraso y si le tuviese se pueda exigir la responsabilidad á quien diese lugar á él, principiarán dichos informes ó contestaciones diciendo la fecha en que se recibió, y aquella á que se contesta con letra doble de grande que el resto del escrito.

VII.—Las obras de general utilidad que contribuyen, como los canales de riego, al fomento de la agricultura, entrarán á formar la primera y principal obligacion de la Direccion de agricultura, y de este modo corresponderán unidos á el fomento agrícola, los elementos ciencia, capital y brazos y el resultado prodigioso del fomento se palpará muy pronto.

#### CAPÍTULO II.

##### *Atribuciones de los Directores de agricultura.*

VIII.—El objeto principal de la Direccion de agricultura es, enseñar, dirigir, estimular y proponer, cuanto teórica y prácticamente conduzca al fomento agrícola, hasta que esta tenga vida propia en Filipinas.

IX.—El de proponer y reseñar con especialidad, y extraordinariamente, los medios de mejorar y estender las producciones agrícolas de gran demanda ya en Filipinas, defectuosamente cultivadas, hoy mal recolectadas y peor guardadas; como son el azúcar, abacá, añil, café, cacao, tabaco, almáciga, sibucáo y otros artículos.

X.—El de mejorar la condicion moral y física de la poblacion destinada á las faenas agrícolas, lo cual es muy fácil.

XI.—El de buscar los medios protectores para labradores y ganaderos, con establecimientos de asociaciones mútuas, bancos agrícolas de préstamo, ley sencilla de hipotecas, sesiones gratis de terrenos realengos incultos, tierras para pastos, etc.

XII.—El relativo al fomento y mejora de la ganaderia, principiando por la creacion de Estancias, parecidas algo á las que antes habia en Filipinas, que tan buen resultado dieron, vendiéndose cada cabeza de ganado á cuatro pesos.

XIII.—El de quitar los obstáculos de todas clases que se opongan á los adelantos agrícolas, siendo á nuestro juicio, *el supremo, real, absoluto y positivo*, y conforme con el sábio espíritu de las leyes de Indias, en el tratado de minas, el hacer saber y entender al jornalero la obligacion que tiene al cumplimiento *exacto é irremisible de su compromiso*, y caso de faltar, á poderle imponer la autoridad por via de pena, entre otras, el trabajo de dobles dias de su compromiso, en obras públicas, sin sueldo y con el grillete del presidiario y pelo cortado.

XIV.—El de proponer los medios de que el hacendero tenga, en todo tiempo, el número de jornaleros que necesite, por el jornal que se considere justo, con intervencion, si se desea, de la autoridad, y bajo la responsabilidad de ella, del incumplimiento por ambas partes de lo pactado, decidiendo en el acto toda duda en juicio verbal, sin apelacion á nadie ni otro recurso.

XV.—Los Directores de agricultura harán visitas instructivas por las provincias; escribirán memorias, formarán datos estadísticos, y adquiriendo los conocimientos precisos, calcularán la estension que debiera darse, en bien del país, á *determinadas cosechas*, por el consumo que puedan tener en los mercados de fuera.

XVI.—La precisa necesidad de recojer las aguas y el medio mejor de aprovecharse de ellas, es haciendo norias, comprando bombas y otros artículos.

XVII.—Del conocimiento del abono, y modo de hacerlo y usarlo.

La publicacion de cartillas que sirvan de estudio á los adultos, obras preparatorias de texto en las escuelas, con relaciones sencillas, ejem-

plos y láminas, que esciten la imaginacion de los jóvenes á la agricultura.

XVIII.—La celebracion de esposiciones en las fiestas anuales de los pueblos, con motivo de la reparticion de premios á los hacenderos y jornaleros que mas se hayan distinguido durante el año, en la agricultura teórica y práctica: estos premios deberán ser mitad en dinero y mitad en herramientas compradas con los fondos locales.

XIX.—Tambien propondrán los Directores las recompensas á que se hubiesen hecho acreedores los Jefes de provincia, Inspectores, Jueces de Sementeras y Gobernadorcillos.

XX.—Los mismos Directores publicarán todos los años con profucion y justificantes, cuadernos, memorias y estados referentes á los adelantos agrícolas.

#### CAPÍTULO III.

##### *De los Jefes de provincia, Inspectores, Jueces de sementeras y Gobernadorcillos.*

XXI.—Los jefes de provincias estarán en su radio bajo la direccion de los directores profesores de agricultura, y serán como delegados de dichos directores en todo lo que concierne al dicho ramo de agricultura.

XXII.—Dichos jefes cumplirán exactamente cuanto los Directores oficialmente les prevengan, tanto en la parte ejecutiva, como en la informativa y consultiva, y esposicion de dificultades y dudas, teniendo iniciativa propia para proponer y elevar lo que otros propongan, cuanto convenga al fomento de la agricultura, con precisa claridad datos, presupuestos de las obras, sus ventajas, cálculo aproximado de duracion en construccion y su probable duracion y dibujo etc, etc.

XXIII.—Los inspectores, jueces de sementeras y gobernadorcillos serán inmediatos dependientes de los jefes de provincias en todo lo perteneciente á la agricultura, en sus respectivos radios.

XXIV.—Sus obligaciones y atribuciones son:

1.<sup>a</sup> Recorrer lo menos dos veces por semana su distrito, llevando su distintivo y armas.  
2.<sup>a</sup> Vigilar sobre cuanto se refiera á la tranquilidad, salubridad y seguridad de los campos.  
3.<sup>a</sup> Examinar el estado de la agricultura y ganaderia de su distrito, los cultivos particulares, los métodos de beneficio y los obstáculos que se oponen á su fomento; tomando la nota de los campos mejor labrados, de los que lo están mal, y de los que no lo estén; y empleando su celo y buenos oficios para estimular la aficion á la labranza y utilizar sus productos.

4.<sup>a</sup> Hacer cumplir las disposiciones de los capítulos 71, 72 y 73 de las ordenanzas de buen Gobierno de 26 de Febrero de 1768, sobre plantacion de árboles, conservacion de animales útiles, y demás que en los mismos se prescribe.

5.<sup>a</sup> Hacer cumplir igualmente las órdenes vigentes sobre estincion de la langosta y plagas del campo.

6.<sup>a</sup> Cuidar de que no se obstruyan los esteros y desaguaderos, y que no haya en parte alguna aguas corrompidas.

7.<sup>a</sup> Impedir que se arranquen, corten ni vendan los *frutos* de la tierra antes de su sazón.

8.<sup>a</sup> Impedir asimismo la entrada de carabaos y demás animales en las tierras sembradas, procurando, que en estas se hagan cerramientos comunales, donde fuere menester.

9.<sup>a</sup> Proponer la reparacion ó demolicion de los objetos que puedan ocasionar un incendio ú otras desgracias en el campo, y hacer cuanto les sea posible para evitar ó cortar estos accidentes.

10. Procurar que el servicio agrícola no obstruya los caminos, y que estos, los rios, carreteras, etc. se hallen siempre corrientes.

11. Hacer que se escribren y amojonen las propiedades con señales claras y permanentes.

12. Cuidar de que se observe el real Decreto sobre compra y venta de ganados y todas las demás disposiciones sobre policia y conservacion de los mismos, recogiendo y entregando á la autoridad los que se encuentren extraviados ó haciendo daño.

13. Hacer que se recojan los ganados y animales que se encuentren muertos en el campo, metiéndolos en tierra á cuatro piés de profundidad.

14. Cuidar de que se cumplan las disposiciones vigentes sobre estancias de ganados, ser-

vidumbres rurales y riegos; promoviendo y fomentando estos donde hagan falta.

15. Vigilar si en el ganado hay enfermedades contagiosas.

16. Inquirir si hay cuestiones entre labradores sobre el servicio agrícola, ó con motivo de la necesidad de los prédios, procurando conciliarlos, y en su caso proponer al jefe los medios de zanjarlos.

17. Celar si hay contratos usurarios y ágios en perjuicio de los labradores.

18. Infomarse si hay monopolios y conciertos reprobados para alterar el precio de los productos agrícolas.

19. Evitar toda coalicion que tenga por objeto subir escesivamente ó rebajar á un precio vil los jornales y servicios de los obreros agrícolas,

XXV.—Los Inspectores, Jueces de sementeras y Gobernadorcillos denunciarán:

1.<sup>o</sup> Todo hecho culpable contra la propiedad rural, y contra la seguridad personal.

2.<sup>o</sup> Todo acto por el cual, aunque no se hubiese causado daño á la propiedad rural, se hubiese atentado á los derechos del propietario, bien sea invadiéndola, bien tomando ó disponiendo de alguna cosa, cualquiera que ella sea, comprendida en los campos ó heredades ajenas, sin permiso del dueño.

3.<sup>o</sup> Toda omision ó descuido del cual pueda resultar daño ó perjuicio á la propiedad ajena.

4.<sup>o</sup> Todo concierto reprobado, usuras, con-fabulaciones y ágios en perjuicio de la clase labradora ó del público.

5.<sup>o</sup> Los inspectores ó jueces de sementeras harán sin pérdida de tiempo las denuncias á que se refiere el artículo anterior, entregando á los Gobernadorcillos los reos, animales y efectos aprehendidos.

6.<sup>o</sup> El Gobernadorcillo ante quien se hubiese hecho la denuncia participará desde luego haberla recibido.

7.<sup>o</sup> Los Gobernadorcillos aplicarán á los culpables las correcciones que estén marcadas dentro del *circulo de sus atribuciones*, y si fueren acreedores á mayor castigo en la escala gubernativa, darán cuenta al jefe de la provincia.

8.<sup>o</sup> Si el hecho constituye *delito* formarán los Gobernadorcillos sumaria que remitirán al jefe respectivo, y este á la Audiencia que despachará el asunto con preferencia, poniendo en cada foja la detencion que haya tenido, y pasando todos estos expedientes ya *concluidos* á los Directores de agricultura, para que antes de ser archivados, lo que se hará constar, los registren y espongan al Gobierno de España, por medio del Gobernador Superior de Filipinas, lo que de ellos resulte, desfavorable á la Agricultura y deba evitarse en favor de ella: entre estas fallas la principal será la dilacion del expediente.

#### ARTICULO ADICIONAL.

En posesion de sus destinos los profesores de agricultura, abrirán por de pronto al público una escuela de agricultura teórico-práctica.

Esta escuela, de asistencia diaria para los discípulos, estará en el Botánico y allí y en otros puntos se harán demostraciones teóricas y prácticas.

Se señalarán los años y exámenes públicos que deberán tener los discípulos para obtener título de agricultor.

Un reglamento señalará las ventajas, goces y categorias anexas al título de agricultor obtenido en Filipinas, el que por algunos años deberá ser de importancia.

FELIPE M.<sup>a</sup> DE GOVANTES.

#### LAS LÁCRIMAS DE DELIA.

##### I.

En aquellos tiempos habia un rio caudaloso que bañaba la falda de una montaña. Sus aguas eran blancas como una cinta de plata; sus orillas estaban cubiertas de verde musgo, de árboles frondosos y de flores que le daban un suavísimo perfume.

Pero como el placer dura tanto como las nieblas de la mañana, bien pronto un terremoto destruyó la montaña, el viento arrastró sus restos y cayeron sobre el rio enturbiando las aguas, afeando las orillas y sepultando debajo de sí las siemprevivas y las amapolas.

No lejos del río se levantaba una casita blanca como la leche. En ella vivía una madre que tenía una hija joven muy hermosa; tan hermosa, que parecía su frente un pedazo de la luna, sus ojos dos rayos del sol, su boca unas cuantas hojas de la flor del granado, y su alma debería ser de ángel, á juzgar por las bondades que tenía.

II.

Difícil es que una joven esté mucho tiempo sin novio, y mas teniendo todas estas cualidades, que son capaces de hacer feliz al corazón mas duro. Así es que Delia, que así se llamaba la joven inocente, fué una mañana á lavar su ropa al río, y al volver se encontró un joven, que al parecer lo era, aunque en realidad tenía tantos años como el mundo.

El joven tenía una mirada irresistible, y habló á Delia de una manera tan atractiva, le explicó su amor con palabras tan nuevas y tan fascinadoras, que Delia se vió atraída, y no tuvo mas remedio que corresponder á aquel amor. Por otro lado, el joven era hermoso y rico.

III.

Pues bien: mientras todo esto sucedía; mientras se arreglaba la boda, sucedió tambien que Licinio, joven honrado y bueno, pero pobre, se enamoró perdidamente de Delia.

—Pero, ¿cómo, se decía á sí mismo, podré yo comunicar mi amor á ella, que está próxima á casarse con quien es tan rico, siendo yo tan pobre?

Y en tanto guardaba en su corazón un amor tan puro y tan grande, como no podía ser más.

Pero ¡qué desgraciado es el que contiene en su alma el amor que siente sin comunicarle al ser que ama! Todavía lo es mas que aquel que le comunica y encuentra un desengaño. Porque el amor que se contiene va siendo cada vez más grande, hasta que no cabe en el corazón, y buscándole una salida rompe y destroza sus paredes débiles.

Por eso Licinio cada día estaba mas triste y viendo que su dolor no tenía remedio, llegó un instante en que pensó retirarse muy lejos, muy lejos, por ver si con la ausencia y la distancia encontraba algun consuelo.

Y una mañana se levantó muy temprano, cuando aun no se había despertado el río, y fué á despedirse de él.

—Adios, río de mi alma, le decía como si el río le entendiera; adios, no me es posible vivir mas por estos sitios; tal vez tampoco pueda vivir lejos de tí, cuyas aguas estoy acostumbrado á ver correr desde muy niño.

Lloraba en tanto, y sus lágrimas despertaron el sueño del río.

Y las aguas, cuyo corazón es tan blando como ellas, se enternecieron.

—No llores, Licinio, no llores, le decían; sabemos tu desgracia, y no hay cosa mas fácil que dar remedio á ella.

—¡Oh! no lo creo, les respondía, mi rival es muy poderoso; ¿como quereis que yo le sobrepuje?...

—Es cosa muy sencilla; no tienes mas que conseguir que Delia lllore sobre nuestras márgenes.

—¿Y ¿como he de hacer esto?

—Esta noche, cuando Delia y su madre recen el rosario, consigue que su amante esté con ellas en la casa; ya verás lo que sucede.

IV.

Bien pronto Licinio fué en busca de su rival, se hizo amigo suyo, se hizo amigo de la madre de Delia, y cuando llegó la hora de las ánimas, todos cuatro estaban juntos en la cocina de la casa.

Delia entonces sacó un rosario, su madre hizo la señal de la cruz, la cocina se llenó de humo, y al desvanecerse había desaparecido el rival de Licinio, sin saber por donde.

V.

Pasaron días y días, y no volvió; pasaron una semana y un mes, y un año, y se le esperó en vano.

Entonces Delia, que estaba muy lejos de comprender que había amado al diablo mismo que pretendía turbarla en su inocencia, pensó en buscarle.

Tambien una mañana muy temprano, antes que las nubes se tiñeran de color de rosa, fué llorando á despedirse del río.

Delia lloraba mucho.

Licinio, lleno de gozo y esperanza, la miraba escondido detrás de unos rosales. El río se sonreía, recogía las lágrimas de Delia, y las aguas que las iban recogiendo agitaban mas su curso.

Bien pronto se vieron flotar sobre la superficie una infinidad de perlas hermosas y brillantes como ningunas.

Delia fué á su casa á preparar su viaje, y en tanto dijeron las aguas á Licinio:

—Coge estas perlas que se han formado con las lágrimas de Delia; véndelas, te darán por ellas mucho oro; pero ten presente que si parte de él no le destinás á limpiar nuestro cauce y á embellecer nuestras riberas, las perlas se volverán agua, y Delia y tú sereis ahogados por nosotras.

VI.

Licinio se alegró; no cabía en sí de gozo. Vendió muchas perlas por un precio enorme, fué donde estaba Delia y le ofreció tanta riqueza, tanto amor, que olvidó el que lloraba; su madre consintió, y bien pronto se casaron.

Las aguas esperaban que Licinio cumpliera la condicion por la que había sido rico.

Pero un día dijo Licinio á Delia:

—¿Porqué hemos de disminuir nuestras riquezas tanto como es preciso para arreglar el río? Lo mejor será que no lo hagamos. Las aguas corren, y las que nos amenazaron con ahogarnos, ¿en dónde estarán?... Despues de todo, si aun están aquí, vivamos mil leguas mas allá.

Y á Delia, como es tan fácil el ser ingratos para aquel que nos ha concedido un beneficio, no le pareció mal la proposicion de su esposo.

Se fueron de allí muy lejos, compraron un hermoso palacio, y vivian en él tranquilamente.

VII.

Por fin llegaron á olvidarse del río y de las perlas.

Pero el río seguía aguantando con paciencia, quería ser indulgente hasta el extremo.

Un día Licinio y Delia estaban tomando el sol en el terrado de su palacio, y se dijeron el uno al otro: el clima es excelente, desde aquí se descubren magníficos paisajes y pueblos muy hermosos. Vayámonos un poco de tiempo á recorrer todo este fantástico panorama.

Adornó Delia su cuello con los collares de perlas que había guardado, y comenzaron muy felices á emprender su viaje. Atravesaron muchas ciudades, gozaron con la vista de frondosos jardines, anduvieron contentos por las llanuras llenas de flores y de yerba.

VIII.

Pero los rios son muy largos, siguen derechos, se tuercen, se quiebran en cascadas, se esconden por debajo de la tierra, vuelven á salir y forman lagunas y lagos.

Pues bueno: andando, andando, Licinio y Delia llegaron á un sitio muy hermoso; había muchos árboles, muchas flores, y la luna retrataba su melancólica luz sobre las aguas de un lago pequeño, tranquilo y transparente, que parecía dormir en el nido que le formaban aquellos árboles y aquellas flores. A la orilla opuesta del lago se oía una música armoniosa, y un barquero ofreció su barquilla á los esposos por sí querian pasar á oirla. La aceptaron muy gozosos y subieron en ella.

Pero ¡ah! ¡cuán cierto es que la ingratitud se paga pronto ó tarde!

Cuando los esposos estuvieron en medio del lago, las perlas de Delia se volvian agua, las aguas del lago subian, y subian, y subieron tanto, que el infeliz Licinio, y la desgraciada Delia, quedaron debajo de ellas sumergidos para siempre.

Porque las aguas de aquel lago se formaban del río, del río donde lloraba Delia, del río que le dió las perlas á Licinio.

La historia se supo por todas partes.

La contó el barquero del lago, que no era otro que el primer amor de Delia.

Desde entonces aquel lago se llama «El lago de las lágrimas de Delia.»

Desde entonces, los que habitan por las inmediaciones suyas se acuerdan siempre de los

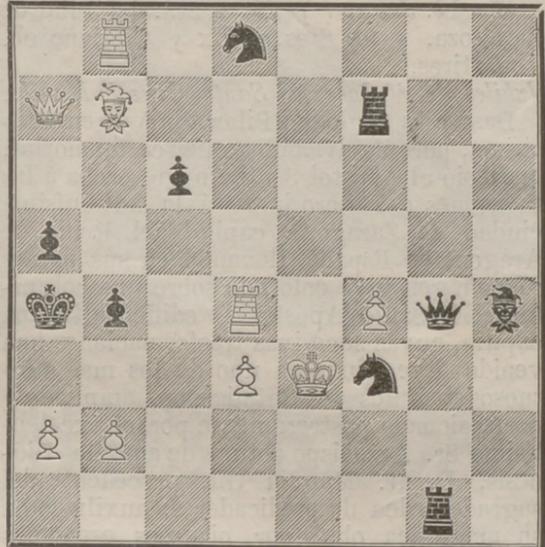
beneficios que reciben, y son agradecidos, porque temen que les aboguen las aguas de aquel lago.

M. J. Y PANIAGUA.

AJEDREZ.

PROBLEMA NÚM. 2.

NEGRAS.



BLANCAS.

Las blancas salen y dan jaque-mate en cinco jugadas.

SOLUCION DEL PROBLEMA NUM. 1.

Blancas. Negras.

- |                            |                     |
|----------------------------|---------------------|
| 1 D. 3 T. de R. jaque.     | 1 R. c. de C. de R. |
| 2 A. 4 A. de D. jaque.     | 2 C. toma A.        |
| 3 T. toma p. y jaque.      | 3 R. toma T.        |
| 4 D. 4 C. de R. jaque.     | 4 R. c. de T. de R. |
| 5 D. 5 T. de R. jaque.     | 5 R. 2 C. de R.     |
| 6 D. 6 C. de R. jaque.     | 6 R. c. de T. de R. |
| 7 D. 6 A. de R. t. p. jaq. | 7 R. 2 T. de R.     |
| 8 D. 6 C. de R. jaque.     | 8 R. c. de T. de R. |
| 9 A. 3 A. de D. jaque.     | 9 A. 5 de D.        |
| 10 A. t. A. jaque.         | 10 C. 4 de R.       |
| 11 A. t. C. jaque.         | 11 Mate.            |

BOLETIN RELIGIOSO.

Dia 8. Domingo.—Santa Brigida Viuda y Sta. Pelagia Penitente. *En Santo Domingo se celebra el último día de la novena con misa solemne, en la cual predicará el R. P. Fr. Genaro Buitrago, Catedrático de Humanidades. Se ganan varias indulgencias visitando dicha iglesia. Por la tarde será la procesion acostumbrada.*

Dia 9. Lunes.—Los Santos Dionisio Areopagita ob., Rústico Presbítero y Eleuterio Diácono, mártires. Fué S. Dionisio uno de los sabios que componian el célebre Areopago de Atenas. Predicando San Pablo en esta ciudad, se convirtió aquel al cristianismo para lo cual se hallaba dispuesto por la observacion del trastorno astronómico acaecido en la muerte del Salvador, en la cual se dice que exclamó: «O el Dios de la naturaleza padece; ó la maquina del mundo se disuelve.»

Dia 10. Martes.—San Francisco de Borja y S. Luis Beltran Confes.

*Indulg. plenaria en las iglesias de Dominicos.*

Fué S. Francisco de Borja de muy noble y esclarecida alcurnia, Duque de Gandia. Resplandeció en las virtudes cristianas aun en medio de la corte de Carlos V y en el Gobierno de Cataluña que desempeñó. Viendo la fealdad en que había venido á parar el cadáver de la Emperatriz Isabel, esposa del mencionado Emperador, al cual condujo al sepulcro de Granada; se propuso renunciar al mundo, lo que hizo en efecto, vistiendo la sotana de la Compañía de Jesus, cuya Comisaría general en España desempeñó por mandato del mismo S. Ignacio; siendo elevado despues á la Prepsitura general de toda la Compañía.

Austero y penitente; humilde hasta renunciar la púrpura cardenalicia, pruebas todas de su virtud extraordinaria; tuvo además la gloria de ser consejero de la gran *Doctora Mística* Santa Teresa de Jesus.

San Luis Beltran se distingue por su espíritu de penitencia; por haber predicado el Evangelio en las indias occidentales, en donde le favoreció Dios con los dos milagros de haber disipado la virtud letal del veneno que varias veces le propinaron los bárbaros, y haberse convertido en crucifijo la pistola con que uno de aquellos se preparaba á darle muerte.

Día 11. *Miércoles*—S. Nicasio ob. y Mr. y Sta. Plácida vírg.

Día 12. *Jueves* (\*)—Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, y los Stos. Felix y Cipriano ob. y mártires.

*Jubileo de 40 horas en Santa Cruz de Manila.*

Dase este título del Pilar á la Virgen Santísima, porque viviendo aun en carne mortal, apareció al Apóstol Santiago que oraba á las márgenes del Ebro junto á la antiquísima ciudad de Zaragoza, capital del Reino de Aragon, en España, llevando en sus manos una imagen suya colocada sobre una columna. El Santo Apóstol le edificó allí una capilla, cuyas sucesivas trasformaciones han venido á terminar en uno de los mas suntuosos templos del Catolicismo, ampliado y perfeccionado postteriormente por el Excelentísimo Sr. Arzobispo actual de aquella Diócesis, D. Fr. Manuel Gil, procedente del sagrado orden de predicadores: auxiliado en su magnífica obra por piadosos españoles de todas las provincias, pero especialmente por los aragoneses. Su última inauguración tuvo lugar el año 1872, á la cual asistieron varios obispos españoles, entre ellos el Excelentísimo Sr. D. Fr. Francisco Gainza, obispo de Nueva Cáceres en estas islas, que se hallaba en la Península por motivos de salud.

Día 13. *Viernes*.—S. Eduardo Rey Confesor y los Stos. Fausto, Jenaro y Marcial mártires.

*Indul. plen. en las iglesias de S. Francisco.*

Fué San Eduardo el último de los Reyes anglo-sajones. Se distinguió principalmente por su gran piedad, extraordinaria mansedumbre, hasta el punto de decir que «prefería carecer del reino á conseguirlo á costa de sangre y de muerte y haber conservado la virginidad aun en el estado del matrimonio.

Día 14. *Sábado*.—San Calixto papa y martir y Sta. Fortunata vírgen y mártir.

Día 15. *Domingo*.—Sta. Teresa de Jesus, Fundadora y Sta. Aurelia vírgenes.

*Jubileo de 40 horas en Binondo, donde se celebra la fiesta del Santo Rosario, y habrá procesion.* Por la mañana predica el P. Puebla y por la tarde el padre Narro.

Fué Sta. Teresa de Jesus natural de Avila, antigua ciudad de Castilla la vieja, en España. Vistió el hábito de carmelitas calzadas en el monasterio de la Encarnacion de dicha ciudad. Llamada por Dios á mayor austeridad de vida, emprendió y llevó á cabo al través de muchas y graves dificultades, la reforma de su orden, fundando un considerable número de conventos, algunos de ellos para varones, haciendo al efecto largos y penosos viajes; sufriendo muchedumbre de privaciones; y haciendo frente á la pobreza, á las contradicciones y á la persecucion, aun por parte de aquellos mismos que parece debieran ayudarla. Su raro ingenio y las superiores ilustraciones con que Dios la favoreció, la pusieron en disposicion de legar al mundo sus sábios, eruditos y hasta elocuentes escritos, que son la admiracion de cuantos los leen; y constituyen uno de los mas preciados tesoros literarios de nuestra España, que tantos tuvo en aquel siglo, apellidado con razon y justicia «el siglo de oro» de la misma. La iglesia ha otorgado á Sta. Teresa de Jesus el título de Doctora mística.

### CULTOS.

Á LA GRAN MADRE DE DIOS Y SEÑORA GRANDE DE FILIPINAS NUESTRA AMANTÍSIMA MADRE MARÍA SANTÍSIMA DEL ROSARIO.

Ofrece y consagra solemnes y reverentes cultos el día 1.º de Octubre del corriente año la Religiosa comunidad de sus amantes hijos los

Reverendos Padres del Orden de Predicadores en su milagrosa imagen, que se venera en el convento de nuestro Padre Santo Domingo, de esta ciudad de Manila.

Todos los cofrades que, habiendo confesado y comulgado, visitaren la capilla de Nuestra Señora desde las vísperas hasta el día del Santísimo Rosario, puesto el sol: rogando por la intencion del Sumo Pontífice, ganan seis indulgencias plenas concedidas por diversos Sumos Pontífices.

It. Por asistir á la procesion de Nuestra Señora, que se hace antes de la misa solemne, ganan tres indulgencias plenas.

It. Si los cofrades confiesan con religioso del Orden de Sto. Domingo, y comulgan en dicha iglesia, ganan otra indulgencia plenaria.

It. En este día se gana la indulgencia plenísima de TOTIES QUOTIES, concedida por San Pio V y Clemente VIII, (esto es) que cuantas veces se visita la capilla del Santísimo Rosario, desde la víspera á las dos hasta el día de Nuestra Señora puesto el sol; otras tantas indulgencias plenas se ganan.

It. Todos los fieles cristianos, aunque no sean cofrades, si habiendo confesado y comulgado, visitan la capilla de Nuestra Señora, ganan dos indulgencias plenas.

It. Todos los fieles cristianos, que habiendo confesado y comulgado visitaren la dicha capilla en cualquier día de la octava, ganan indulgencia plenaria.

El Sábado víspera de Nuestra Señora, se dá principio á la novena del Santísimo Rosario: por las mañanas se leerá despues de la Misa solemne, y por la tarde despues del sermón. El Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina, dignísimo arzobispo de Manila (Q. E. P. D.) concede ochenta días de indulgencia por cada día de la novena, otros ochenta por cada sermón, otros ochenta por cada misa solemne, otros ochenta por asistir á la *Salve* despues de la novena, y otros ochenta á los que movieren á asistir á la novena.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Gainza, dignísimo obispo de Nueva Cáceres, concede cuarenta días de indulgencia, en los mismos términos que el anterior.

LOS REVERENDOS PADRES QUE PREDICARÁN EN EL NOVENARIO, SON LOS SIGUIENTES:

El Sábado el R. P. Fr. Bernardino Nozalada, Prior.

Domingo por la mañana el R. P. Fr. Manuel Puebla.

Por la tarde el R. P. Fr. Miguel Limarquez.

Lunes el R. P. Fr. José Hevia Campomanes.

Martes el R. P. Fr. Simon Sanchez.

Miércoles el R. P. Fr. José Cueto.

Jués el R. P. Fr. Miguel Narro.

Viernes el R. P. Fr. Santiago Payá.

Sábado el R. P. Fr. Matias Gomez.

Domingo por la mañana el R. P. Fr. Jenarro Buitrago.

Por la tarde el R. P. Fr. Capellan del Smo. Rosario.

El último día por la tarde habrá procesion general, en la cual saldrá la milagrosísima Imagen de María Santísima del Rosario.

El lunes á las siete de la mañana se cantará una vigilia, misa y responso en sufragio de los cofrades difuntos.

El Domingo 1.º de Octubre cantará la misa de pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro Payo, Arzobispo de Manila.

### PROGRAMA

DE LA PROCESION DEL SANTÍSIMO ROSARIO, QUE SALDRÁ DE LA IGLESIA DE PP. DOMINICOS, EL DOMINGO 8 DEL ACTUAL Á LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE Y RECORRERÁ LAS CALLES SIGUIENTES:

*Calle de Sto. Tomás=Plaza de Palacio=Calle de Palacio=Calle Real=Calle de Letran=Calle del Beaterio á entrar por la puerta principal de Sto. Domingo.*

*Orden de la procesion por las aceras.*

Paisanos de todas clases y edades.—Estudiantes gramáticos de las escuelas privadas con sus respectivos Maestros á su cabeza.—Id. gramáticos

del Colegio de Letran con sus Catedráticos y pasantes.—Id. gramáticos de la Universidad.—Id. de los tres cursos de filosofía de la misma por su orden de primero, segundo y tercer año.—Id. de Derecho-canónico, romano y pátrio.—Estudiantes de Sagrada Teología y Moral.—Los Españoles que deseen asistir.—Colegiales del Colegio de Letran de uniforme en cuerpo.—Clero secular en union de los alumnos del Seminario de San Carlos.—Comunidad de Santo Domingo.—Dos filas de mugeres sin ninguna distincion, con lambon, luto ó paño negro.

### Orden de la procesion en el centro,

Cuatro lanceros de á caballo con su cabo.—Bandera.—Música.—Un estandarte del Rosario.—Los niños vestidos con el hábito de San Vicente, en dos filas al medio.—Cuatro Colegiales de San Juan de Letran con cirios.—La imagen de *San Vicente Ferrer*, Confesor.—Un estandarte del Rosario.—Otros cuatro Colegiales de Sto. Tomás alumbrando.—La imagen de *Santo Tomás de Aquino*, Doctor.—Un estandarte del Rosario.—Cuatro Colegiales de S. Juan de Letran con cirios.—La imagen de *San Pedro de Verona*, Mártir.—Un estandarte del Rosario.—Capilla de músicos.—Cuatro Colegiales de Sto. Tomás alumbrando.—La imagen de *S. Antonino de Florencia*, Arzobispo.—Un estandarte del Rosario.—Cuatro Colegiales de San Juan de Letran alumbrando.—La imagen de *San Pio V*, Papa.—Un estandarte del Rosario.—Cuatro Colegiales de Sto. Tomás alumbrando.—La imagen de *N. P. Santo Domingo*, Patriarca y fundador.—La Venerable orden Tercera en cuerpo.—Un estandarte del Rosario.—Capilla de músicos.—Ocho Colegiales de Sto. Tomás con cirios.—El Carro Triunfal de la VIRGEN tirado por Colegiales de Sto. Tomás, á sus lados una escuadra de gastadores.—Un estandarte del Rosario.—Cuatro colegiales de San Juan de Letran con cirios.—La imagen de *Sta. Catalina de Riccis*.—Dos estandartes del Rosario.—Capilla de músicos.—Cuatro Colegiales de San Juan de Letran con cirios.—La imagen de *Sta. Ines de Montepoliciano*.—Dos estandartes del Rosario.—Cuatro Colegiales de San Juan de Letran alumbrando.—La imagen de *Sta. Rosa de Lima*.—Cuatro Colegiales de San Juan de Letran con cirios.—La imagen de *Sta. Catalina de Sena*.—Un estandarte del Rosario.—EL ESTANDARTE DE LA VIRGEN.—El preste con capa y á sus lados el Diácono y Subdiácono.—Música.—El piquete de tropa armada con su banda de tambores.

### REGALOS.

Los pertenecientes al sorteo celebrado el día 6 del actual, han tocado en suerte á los números siguientes.

Núm. 3888.—Una sobrecama de seda de China bordada, á D. Arnoldo German.—Manila.

Núm. 563.—Una vestimenta para cristianar, á la administracion de EL ORIENTE.

Núm. 2849.—Un reberbero de figura de copa, á D. Vicente G. Alberto.—Manila.

Núm. 4997.—Un par de pendientes de oro para señora, á D. Eulogio Jovellanes.—Manila.

Núm. 5370.—Un juego de ajedrez con figura de marfil, á D. Lucas G. Calderon.—Manila.

Núm. 10.009.—Un ejemplar de las «Obras de Misericordia» á la administracion de EL ORIENTE.

Núm. 10.937.—Una caja de cubiertos plata ruolz, á la Administracion de EL ORIENTE.